



Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

*DIGITALIZACION DE ARTICULOS
TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN*

DIARIO LA ACCION

Marzo 1944

Parte 4

LA ACCION

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

La Reconstrucción del Trasandino

Después de largos años de labor constante y de haberse invertido en las obras de la reconstrucción muchos millones de pesos, quedó ayer de nuevo expedita la vía del trasandino que unía, a través de la Cordillera de Los Andes, nuestro país con la República de Chile y cuya importancia para el tránsito de pasajeros y el intercambio comercial entre ambos pueblos, reviste una trascendencia fundamental para las relaciones económicas mutuas.

Se recordará que un tramo de 150 kms., más o menos, fué destruido en el año 1934 por una avalancha de agua proveniente de una represa natural que se había formado en la cuenca del Cerro El Plomo y cuya fuerza destructora, al encajonarse en el cauce del Río Mendoza, arrasó con cuanto encontró a su paso, destruyendo la vía férrea, como así también las termas de la usina eléctrica de Cacheuta. Fué una catástrofe que en su hora conmovió la sensibilidad del país y cuyas consecuencias, conforme a las cifras de pérdidas, se clasificó entre los grandes desastres que hemos soportado. Para dar una medida de lo que esto significa, baste hacer notar que para la reconstrucción únicamente, de ese tramo de vía férrea, se han invertido alrededor de cinco millones de pesos en jornales de obreros.

Se ha cumplido así un esfuerzo digno de mención y que corrobora el grado de vitalidad y de energías con que cuenta la Nación para afrontar las tareas difíciles y que comprometen su capacidad, tendiente a salvar los impedimentos que puedan sobrevenir a su paso. El Ferrocarril Trasandino al reanudar sus actividades, después de una interrupción de diez años, acredita para el buen nombre del país una obra que prestigia su progreso material y moral, ya que al quedar de nuevo hábil la comunicación ferroviaria con Chile, se reanuda el tráfico entre ambos pueblos, con las ventajas mutuas que de allí derivan.

Aparte de las facilidades para el tránsito de pasajeros, esta importante vía férrea internacional ha de llenar una sentida necesidad para los intereses de Chile, especialmente para el transporte de ganado en pie y productos agropecuarios.

En resumen: la reanudación del intercambio cordillero por el Trasandino señala una etapa en las relaciones comerciales entre los dos pueblos hermanos y un acontecimiento remarcable en las actividades ferroviarias y económicas del país.— MENHIR.

ESTAN RECIBIENDOSE ELEMENTOS PARA CONSTRUIR VIVIENDAS DE EMERGENCIA EN LA ZONA RURAL AFECTADA POR EL SISMO DICE UN COMUNICADO QUE PARA ABRIL SE HABRA RECIBIDO TODO EL MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADOS

La Oficina de Prensa, dió a conocer anoche la siguiente comunicación:

"De acuerdo con una resolución firmada el 15 del corriente por S. E. el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, general don Juan Pistarini, han empezado a enviarse a la provincia las piezas destinadas a la construcción — según la cantidad proyectada al principio — de mil viviendas de emergencia que deben distribuirse entre las poblaciones afectadas por el terremoto, excepción hecha del ejido de la ciudad de San Juan, donde la Dirección Técnica dependiente de aquel Ministerio está construyen-

ximo habrá llegado a ésta la totalidad de las mismas.

El señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, junto con las informaciones supradichas y otras que se refieren al asunto, acaba de comunicar al coronel Sosa Molina que se adelantan los trámites para la adquisición de chapas de fibrocemento y sus correspondientes grampas, para entregarlas conjuntamente con los armazones. Estas chapas de fibrocemento son únicamente para los techos, pues las paredes serán de adobe o de cualquier otro material que abunde en nuestra zona.

De esta manera, al mismo tiempo

ES NECESARIA LA PALABRA DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Nadie duda que para estudiar y resolver los actuales problemas sanjuaninos hay que recurrir, obligadamente, a medidas extraordinarias. Son, por cierto, extraordinarias las condiciones en que vive la provincia, escapada del ritmo normal y arcaica de su vida por una catástrofe como no se había registrado otra en el país. La tarea que compete al gobierno y la que corresponde a todos los habitantes de este suelo es enorme, erizada de dificultades, complicada en muchos aspectos. Solo una acción solidaria, empeñosa, constante, animada de un alto espíritu de sacrificio, puede conducirnos al resurgimiento que anhelamos y que esperamos como única meta de nuestra lucha.

El pueblo exhibe de diversas maneras su inquietud. La exhibe porque la siente, porque es un irrefrenable efecto

de la tragedia vivida y del incierto porvenir. Debe, en consecuencia, disculparse su impaciencia, porque en sus tribulaciones quisiera ver en pleno despertar la nueva ciudad, desaparecidos todos los escombros y eliminado todo vestigio de la espantosa sacudida. Claro que no es posible hacerlo todo en pocos días, ni en pocos meses. Hay tantos detalles que contemplar y tantas cosas que acumular en el estudio y resolución del problema de la reconstrucción, que no es dable esperar conclusiones definitivas e inmediatas, satisfactorias para el inmenso anhelo de la colectividad. Pero si esta resurrección relámpago no es razonablemente posible, son viables medidas oportunas e importantes que vayan sembrando la confianza y la tranquilidad en la conciencia pública, tan necesitada de poderoso estímulo.

El derrumbe y destrucción de tantos inmuebles en esta capital y zonas vecinas ha creado a muchos deudores problemas graves. No hablamos en especial de los deudores comunes del comercio, grande y pequeño, ni de los deudores bancarios que gozan ahora de una moratoria oficialmente establecida. Nos parece que el asunto es más serio cuando se trata de los deudores del Banco Hipotecario Nacional, que respondían a sus obligaciones con los inmuebles. Muchos de esos inmuebles, casi todos, ya no existen. El terremoto los redujo a un montón de escombros en escasos segundos. Apenas queda el valor del terreno, pero la deuda subsiste como una pesada e insoportable carga para aquellos que no tenían más que sus casas para responder a la deuda contraída. No es indispensable recurrir a figuras literarias pa-

ra pintar la sombría situación que se les ha creado, situación que no podrán salvar por sí mismos en ninguna forma.

Ante el hecho escueto, descarnado, que se registra en este aspecto de la vida sanjuanina consideramos que la palabra oficial del Banco Hipotecario Nacional no debe hacerse esperar mucho. La necesitan todos los deudores de esa institución. De ella depende, ciertamente, su suerte futura, sus posibilidades de trabajo, la tranquilidad de sus hogares. Por nuestra parte no vacilamos en fijar nuestra opinión, porque estamos seguros de interpretar en sus precisas proporciones el sentimiento general. Estimamos que frente a una situación como esta que se observa en San Juan, el directorio del Banco Hipotecario Nacional podría resolver la condonación de todas las deudas que estaban garantizadas

por los inmuebles que destruyó el terremoto. Según se calcula, ellas oscilan entre cuatro y cinco millones de pesos, cantidad que de ningún modo afectaría al funcionamiento de la institución, ni quebrantaría su estructura legal.

Por lo demás, un gesto de esta índole, que haría digna consonancia con la abierta solidaridad de todo el pueblo argentino, señalaría un poderoso e inestimable estímulo para la reconstrucción de la ciudad futura, ya que los favorecidos por la medida que propiciamos estarían en condiciones de levantar, con las facilidades que habrán de acordarse, sus nuevos hogares, las nuevas casas que han de integrar el conjunto de la capital que los habitantes de este suelo, con el gran de apoyo del gobierno, se proponen llevar a la más lisonjera realidad.

LA DIRECCION.

pendiente. Pasado este plazo se devolverán a la Sub-Intendencia de Guerra de la IV Región Militar, dichas pensiones.

Las pensionistas que a continuación se detallan no han cobrado los haberes por el mes de febrero y se les solicita hacerlo a la mayor brevedad:

Eusebia Carmen Guzmán de Rojas, Jesús Silva de Díaz, Magdalena Araya de Elizondo, Fortúnata y Argeria M. Mancini, Bienvenida Andraca Espada. Se les solicita a familiares o conocidos de éstas personas que puedan informar sobre el paradero de las mismas, lo hagan personalmente o por carta al Distrito Militar 49, de 7 a 13 horas.

Hacia la normalización del problema universitario en San Juan

Información suministrada por la Secretaría de la Escuela de Ingeniería

La Secretaría de la Escuela de Ingeniería dió ayer la siguiente información relacionada con las actividades que se están realizando en pro de la solución de los problemas inherentes al funcionamiento de la Escuela de Ingeniería en esta ciudad.

Traslado de la Dirección y Secretaría de la Escuela

Se están terminando de reedificar dos habitaciones en el edificio donde funcionaba la Escuela de Minas e Industrial; en calle Mitre frente a la Plaza Abarastain, donde desde el lunes próximo funcionará la Dirección y Secretaría de la Escuela que provisoriamente habiase instalado en una dependencia del edificio del Colegio Nacional. El nuevo local, que ofrece mayor amplitud y comodidad contribuirá a normalizar las actividades administrativas del Instituto.

Locales de emergencia para instalación de aulas

A raíz de gestiones realizadas

América mantiene una identidad ostensible de objetivos con aquellos que orientan la vida de la civilización contemporánea iluminados por el resplandeciente ideal de un mundo mejor

¿Qué entendemos en América por "un mundo mejor"? ¿Qué orientaciones consideramos las llamadas a entregarnos su posesión en fecha más o menos cercana? ¿Qué resume ese ideal iluminador a cuyas luces se forja su apetencia? Estos tres interrogantes son cardinales con referencia directa a lo que ha dado en llamarse "la organización jurídica internacional del porvenir"; dice el artículo editorial de la revista "Veritas" de Buenos Aires, al explicar el significado de la portada de su próxima edición extraordinaria dedicada a América, y que, a su vez, resume la doctrina panamericanista de dicha publicación. Mas todos ellos encuentran su punto de coincidencia —sigue diciendo—, en las garantías que la dicha organización pueda ofrecer a los derechos inmanentes del individuo. Y estos derechos exigen un clima político y social que los defiendan, y los condicione, racional y perdurablemente, a las finalidades sustantivas y específicas por las que la comunidad mundial haya de obtener su mayor porción de bienestar posible en planos de colaboración armónica y fecunda.

Significa, esto, que la identificación de América con los objetivos primordiales a que deberá responder el conseguimiento de un "mundo mejor", se subordina a un imperativo que fluye del proceso histórico de todos los pueblos modernos, en cuanto estos han adquirido conciencia de nuevas posibilidades aun no eficazmente adaptadas a las conveniencias del progreso civilizatorio. Por que ya no se trata de garantizar sólo prerrogativas de orden civil, como acertadamente lo han hecho notar prestigiosas personalidades de ambos continentes, sino, también, aquellas otras, no menos o acaso más importantes, que mantienen un nexo

de las garantías que la dicha organización pueda ofrecer a los derechos inmanentes del individuo. Y estos derechos exigen un clima político y social que los defiendan, y los condicione, racional y perdurablemente, a las finalidades sustantivas y específicas por las que la comunidad mundial haya de obtener su mayor porción de bienestar posible en planos de colaboración armónica y fecunda.

Explicado queda, y es demasiado notorio para que haya necesidad de aportar mayores demostraciones a su respecto, que las leyes de la interdependencia, sobre todo en cuanto concierne a la génesis y desarrollo de los intereses materiales, son hoy más que nunca ineludibles. No hay ni podrá haber "nacionalismos económicos" que resistan impunemente su presión equilibradora. Su transgresión importa arrostrar las consecuencias de una pena condigna. Anular la posibilidad de que una transgresión de tal clase se cometa en el futuro orden mundial, tendrá que ser, por lo tanto, uno de los objetivos orientadores a prevalecer en la política de cooperación que se preconiza y con la que se

peor expresados, creen en las realidades de un mundo mejor; de un mundo que no solamente salve de la destrucción a la vieja civilización occidental, sino que la rodee de las garantías necesarias para continuar ostentando los incomparables títulos que la convierten en el exponente de mayor jerarquía que ha podido mostrar el genio del hombre desde su aparición en la tierra.

VIAJO A MENDOZA EL INTERVENTOR FEDERAL

DELEGO EL MANDO

Respondiendo a una invitación que le formuló el interventor federal de Mendoza coronel Vargas Belmonte, para asistir a los festejos de la vendimia, se ausentó ayer tarde a esa provincia el interventor federal de San Juan. En una sencilla ceremonia delegó el mando en la persona del Secretario de Gobierno e Instrucción Pública doctor Roberto Videla Zapata.

Atienden los Problemas del Combustible las Autoridades

LA FALTA DE VAGONES SE RECONOCE

El gobierno dió a conocer anoche un extenso comunicado en el que manifiesta que preocupa a las autoridades el problema del combustible cuya falta cada vez más notoria afecta día a día a las distintas actividades de la vida económica de San Juan. Se citan telegramas cursados con las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y otras gestiones ya publicadas, cuando distintas entidades plantearon el problema. Finalmente se reconoce la falta de vagones y expresa: "La escasez de vagones es notable, como lo

B. de la Nación Argentina

NUEVO HORARIO

A partir del 27 del corriente el Banco de la Nación Argentina atenderá al público de acuerdo con el siguiente horario:

De lunes a viernes, de 9 a 13; Sábado, de 9 a 11.

GREMIALES

SE HA POSTERGADO LA REUNION PRO COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD

El Sr. Manuel Espinosa Vargas, secretario adjunto de la Federación Obrera Sanjuanina que actúa en esta provincia como comisión auxiliar de la Confederación General del Trabajo, nos informa, que la reunión que a su iniciativa debía realizarse el domingo próximo, para constituir una Comisión de vecinos que estudie las bases de una Cooperativa de Electricidad, para el futuro suministro de energía eléctrica a nuestra población urbana y suburbana ha sido postergada para una fecha próxima, que podría ser el último domingo del mes de abril. El motivo de esta postergación obedece al deseo de procurar la concurrencia del mayor número de vecinos y de representantes de las diferentes manifestaciones del trabajo, la pequeña industria, el comercio e instituciones culturales y el periodismo. También será motivo esta reunión de una amplia organización previa y la misma tendrá lugar en un local amplio y apropiado de nuestra ciudad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA

LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS

DIO A CONOCER UN COMUNICADO LA INTERVENCION FEDERAL

Por intermedio de la Oficina de Prensa, la intervención federal dió a conocer ayer el siguiente comunicado oficial:

"Cómo y en qué medida se auxilió a la población damnificada.

"Entre los problemas que creó el terremoto, y que no admitían demora alguna para ser solucionados, figuraba en primera línea el de alimentar, vestir y evacuar a la población. Para solventar de inmediato estas necesidades impostergables, e nmedio de un ambiente que al principio fué de pánico —al extremo de que se observaba una tendencia generalizada a abandonar las viviendas y lugares de residencia— las fuerzas del Ejército dieron comienzo a sus tareas infundiendo ánimo y esperanzas a la población y proporcionando toda clase de auxilios, los que fueron organizados con la urgencia que semejante estado de cosas requería.

Así se creó, bajo el gobierno militar, el Departamento de Abastecimientos, Evacuación y Transportes Internos, que tuvo a su cargo los servicios respectivos hasta que fué sustituido por la actual Dirección de Abastecimientos que, en circunstancias de mayor tranquilidad, sigue desarrollando la misma misión.

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS

La alimentación y el abrigo del pueblo damnificado se inició con el reparto de víveres y ropas que trajeron los soldados y de los mismos elementos que se en-

viaron en carácter de donación. Con ello se logró atender las necesidades apremiantes del primer momento, necesidades que se manifestaban en forma un tanto confusa, y las cuales, al regularizarse los servicios, fueron conocidas con mayor exactitud.

Los servicios a que se alude fueron inicialmente organizados por el coronel don M. A. Rivas, que estuvo a su frente hasta que, a raíz del levantamiento de la zona militar, se hizo cargo de la Dirección de Abastecimientos el teniente coronel don Plácido Vilas López, comandante del Destacamento 3 de Montaña, bajo cuya activa y hábil dirección culminó la organización completa de los mismos.

De acuerdo con las claras y acertadas directivas del señor interventor Federal, coronel don José Humberto Sosa Molina, nada fué objeto de improvisación en la materia, sino que todos los trabajos se llevaron a cabo después de haberlos estudiado en sus diversos aspectos. De esta manera pudo imprimirse un intenso ritmo de ayuda y de trabajo a la población de San Juan.

Disminución del racionamiento.

Ya en las postrimerías de febrero y primeros días de marzo se había conseguido reorganizar la Dirección de Abastecimientos, en base a las tarjetas de racionamiento que estaban reglamentadas y a la posibilidad de hacer llegar directamente a la pobla-

ción los víveres, compuestos de carne, pan y leche, esta última mediante la instalación de puestos sanitarios. El racionamiento entraba, pues, en una nueva etapa, a diferencia del de las primeras semanas, durante las cuales se suministraron víveres de toda clase.

Así las cosas, el señor interventor, como se recordará, anunció que el racionamiento sería suprimido a todas las personas que de alguna manera lícita pudieran obtener su sustento, restringiéndolo a los casos de completo desamparo. Con esto se procuraba derivar muchas personas hacia diversas actividades laboriosas, pues había gran escasez de brazos. Pero el racionamiento, en realidad, no fué restringido en la medida anunciada en aquella y otras ocasiones, aunque es cierto que disminuye constantemente como resultado de que la vida, en la zona afectada, tiende a la normalidad al mismo tiempo que entran a actuar los organismos naturales de la producción, la elaboración y el intercambio.

Raciones suministradas entre enero y marzo.

Con respecto a la cantidad de raciones suministradas durante los días de enero, posteriores al sismo y durante el mes de febrero hasta el 22 de marzo, las cifras globales son las siguientes:

El 18 de enero se reparten 71.340 raciones que, entre pequeños altibajos, llegan a ser 60.394 el día 31. El 1º de febrero son 59.708 las raciones distribuidas; el 15 del mismo mes, 30.355, y el día 29 bajan a 18 mil 980, y en la misma cantidad sigue hasta el 7, pero luego desciende con lentitud, y vemos que el 22 del corriente se reparten 14.950 raciones, que son más o menos las que todavía se distribuyen.

Resumiendo cifras, hay que señalar que en enero se distribuyó un total de 907.678 raciones; en febrero, 612.277 y en 22 días de marzo, 177.920. Hasta esta última fecha se había repartido entonces, 1.900.650. raciones.

Vestuarios y equipos entregados en los sectores.

En cuanto a la ayuda en vestuarios y equipo doméstico con que se favoreció a la población por medio de las autoridades de los sectores en que estuvo dividida desde la segunda quincena de enero hasta el 4 de marzo corriente, durante la vigencia del decreto que declaró a San Juan zona militar, se ajusta a los siguientes rubros y cantidades: alpargatas, 15.765; blusas azules, 625; batones, 223; camisetas, 11.589; calzoncillos, 3.343; cubiertos, 4.732; capotes, 1.450; calentadores chicos, 461; delan-

SOCIALES

Enlaces :: ::

Hoy a las 19, en la capilla provisoria del Palacio Arzobispal será bendecida la unión matrimonial de la señorita Virginia Catalina Mengual con el teniente Adolfo J. López.

Serán padrinos, por parte de la novia, la señora Margarita Mugnos de Escudero y el Ing. Juan Antonio Blanco; y por parte del novio, el señor Víctor Damián Fernández y la Sra. Elvira Mengual de Fernández.

Serán testigos en la ceremonia religiosa, el Dr. Juan Videla Cuello y el señor Vicente Pérez Lobos.

El acto civil será atestiguado por el señor Gilberto Rufrano y la señorita Aurelia Mengual.

—En la mayor intimidad será bendecida hoy, a las 11 horas, en la Parroquia de La Merced, la unión matrimonial de la señorita Lidia P. Valenzuela con el Sr. Néstor Antonio Gahona. Actuarán de padrinos por la novia el Sr. Pedro Varas y Sra. María Almira Ponte de Varas; por el novio, el Sr. F. M. Arnobio Recabarren y Sra. A. M. Virginia A. Vda. de Recabarren. Serán testigos por la novia, en la ceremonia religiosa, los señores Juan Antonio Tortajada y Belisario Albarraín; y por el novio, los señores Antonio Marín y José Manrique Ruiz. Firmarán el acta civil, la Srta. Argentina Moreno, por la novia; y el Sr. Agustín C. Recabarren por el novio.

—Hoy, a las 20.15 horas será bendecido en la capilla de María Auxiliadora el enlace de la señorita Auneris Cleotilde Lagos M. con el señor Atalivar Ramón Alday S. Actuarán de padrinos por la novia, el señor Pedros Lagos y su señora esposa doña Segunda M. de Lagos, y por parte del novio el señor Eleazar Alday y la señora Rosario S. de Alday. Como testigos en el acto religioso firmarán los señores Luis Rodiño y José Lagos, y en el civil los señores Juan Collado y Victorino Emilio García.

tales, 693; elementos de cocina, 1.185; elementos de mesa, platos, 244; fundas, 330; forros de colchonetas, 11.952; faroles a kerosene, 586; faroles de noche, 590; fuentes, 190; guardapolvos, 317; jarros, 5.509; mantas, 14.394; medias, 8.300 pares; pantalones, 708; palas, 217; platos, 5.089; palanganas, 1.510; picos, 86; pañoletas, 123; polletras, 233; pull-overs, 107; paquetes de ropas varias, 4.164; tazas enlozadas, 609; toallas, 198; tricotas, 680; termos, 482; trajes para hombre, 104; vestidos, 664; vasos de vidrio, 340; zapatos, 1.022; zapatillas, 124.

Además fueron distribuidos elementos varios: braseritos, baldes, bombillas a kerosén, cartres de campaña, colchones, faroles, cabos para pico y pala, calentadores, camisas, cubiertos, jarras, fardos de lana, pantalones para niños, sábanas, sacos, trajes para niños, etc.

Otros elementos distribuidos.

Por otra parte, la Dirección de Abastecimientos distribuyó en forma directa hasta el 22 de marzo, entre familias con más de cinco hijos y previo certificado de pobreza, los elementos que se detallan a continuación: almohadas, 30; colchas, 21; bultos de ropas varias, 1.455; bra-

en general, se reforzaron los recursos de asistencia y se destinaron otros nuevos. Toda esta organización tendrá sus autoridades para la dirección, vigilancia y fomento de sus trabajos, y dispondrá también de asistencia médica conveniente.

El teniente coronel don Plácido Vilas López, como director de Abastecimientos, cuenta, para la instalación de los comedores infantiles, con el franco y decidido apoyo de las entidades de beneficencia, asilos, Dirección General de Escuelas, cooperadoras, etc. de San Juan, las que cuales tienen un gran papel que desempeñar en esta verdadera cruzada en favor de la niñez.

Papel creciente de las instituciones de beneficencia y asistencia social.

Debe hacerse notar, por último, que el señor interventor Federal se propone hacer todo cuanto sea posible a su gobierno en el sentido de que las instituciones de beneficencia y asistencia que actúan en nuestro medio, amplien en extensión e intensidad, el cumplimiento de su cometido, pues nadie está mejor preparado que ellas para organizar y hacer llegar una ayuda efectiva a los grupos y personas que más necesitan. Es por eso por lo que el coronel Sosa Molina llamó hace algunos días a los dirigentes de esas instituciones y les ofreció su apoyo más decidido y la colaboración del Gobierno para que la finalidad de que se trata se convierta pronto en hermosa realidad".

NOTICIAS VARIAS

Asamblea de la Biblioteca "D. F. Sarmiento"

El presidente de la Biblioteca "Domingo F. Sarmiento" de Desamparados ha invitado a todos sus asociados a concurrir al local social de la institución para el día 26 del corriente a las 10 horas para celebrar la asamblea ordinaria anual, en la que se considerará el siguiente Orden del Día:

- 1º) Lectura y consideración de la memoria y balance anual;
- 2º) Elección de autoridades por terminación de mandato o renuncia.

Correos y Telégrafos

Restricciones para las encomiendas dirigidas a prisioneros de guerra internados en Australia

La administración postal de la Confederación de Australia, hace llegar a conocimiento del público remitente de encomiendas destinadas a los prisioneros de guerra internados en ese país, que está prohibida la inclusión de los artículos y objetos siguientes: Cartas y comunicaciones escritas; diarios y periódicos; mapas geográficos; monedas; materias inflamables; alcoholes de toda especie, aceites de esencia, perfumes; aparatos fotográficos, gemelos de campaña, sextantes, brújulas, lámparas de señales y cualquier otro instrumento que sirva a los fines militares o navales: útiles, armas de fuego y otras armas de toda clase, municiones, navajas, tijeras, cuchillos; trajes civiles; instrumentos de medicina, remedios, drogas; aparatos emisores o receptores de radiofonía y sus repuestos.

SE RESOLVIÓ SOBRE LA NOMENCLATURA DE LOS BARRIOS DE EMERGENCIA

SE DESIGNAN CON NOMBRES DE MIEMBROS DEL GOBIERNO NACIONAL ALGUNOS

La intervención nacional por intermedio de su oficina de prensa, dió a conocer ayer el siguiente comunicado:

"El gobierno de la Intervención Federal entiende que las denominaciones definitivas de los barrios de viviendas de emergencia deben responder, en todos los casos, a la obligación de destacar los nombres de todas aquellas personas que tuvieron o tienen una acción preponderante en los sucesos sanjuaninos que comienzan el 15 de enero, y en la obra de reconstrucción de San Juan. Es ese, por ejemplo, el caso de las personas que fallecieron en el trágico accidente de El Plumerillo —el 20 de enero— cuando venían (médicos, enfermeros etc.) a socorrer a la población de la provincia. La memoria de los que se sacrificaron por los demás debe ser objeto de honras especiales.

Por otra parte, el nombre de los componentes del Gobierno Nacional, que tan oportunamente y con tan alto espíritu patriótico y humanitario iniciaron la labor de ayuda sin perder un minuto de tiempo y dispusieron luego la acelerada y eficiente construcción de viviendas para todos los sanjuaninos que carecen de ellas —labor constructiva que es ya una alentadora realidad— debe también honrarse en la denominación de algunos barrios, como reconocimiento y como ejemplo. Esas denominaciones han sido establecidas como sigue: barrio 4 de Junio, ubicado en Av. España y Divisoria; barrio Capitán Eduardo Lazo, ubicado en calles Divisoria y Av. España; barrio Ministro Coronel Perón, calles Las Tapias y Benavidez; barrio Doctor Hugo Bardián, en Abraham Tapia y Tucumán (Los Corredores); barrio Presidente General Farrell, en calles Chile y Tucumán; barrio Enfermera Medina, en calles Coll y Sarmiento; barrio Ministro General Perlinger, en prolongación General Paz,

plares de los órganos periodísticos que no hubieran renovado la concesión de interés general, serán aforados como impresos ordinarios (Tres centavos cada cien gramos o fracción).

CLUB ESPAÑOL

SAN JUAN

De acuerdo con prescripciones reglamentarias, se cita a los señores socios fundadores del Club Español a Asamblea General Ordinaria para el domingo 26 de marzo actual a las 16 horas en el local social Casa España, para considerar la Memoria y Rendición de Cuentas correspondientes al año 1943 y elegir las personas que han de integrar los diversos organismos de la entidad en reemplazo de los miembros que terminan el mandato.

De no llevarse a efecto el acto por falta de número, éste se realizará el siguiente domingo 2 de abril próximo a la hora y local indicados, con los socios que asistan.

San Juan, Marzo de 1944.
EL SECRETARIO
Nº 1062 v.26|3|44.

(Santa Lucía); barrio Doctor Albertor Cumplido, en calles Tucumán y Huarpes; barrio Mecánico Mella en calle del Carril entre Chile y Benavidez; barrio Doctor Ernesto V. Ponce, en calles Toranzo y Matías Zavalla, (San Isidro); barrio Ministro General Pistarini, en calles Benavidez y Mendoza; barrio Enfermera Ghigione, en prolongación General Acha, (Concepción); barrio Ministro Ameghino, en calle Cerecetto, entre Angel D. Rojas y Suipacha; barrio Enfermera Zárate, en Punta de Rieles (Desamparados); barrio Enfermero Cacedo, en calle Agustín Gómez (Concepción) y barrio Enfermera Clermont, en calle Alem y Pueyrredón, (Trinidad).

Registro de Patentes y Marcas
Ministerio de Agricultura
Acta Nº 255.342



Enero 31 de 1944. — J. D. Graffigna y Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 146.773.—

Nº 1071|29|3|44

Registro de Patentes y Marcas

Ministerio de Agricultura

Acta Nº 255.341



Enero 31 de 1944. — J. D. Graffigna y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 146.772.— Nº1072|29|3|44

BAR DE LA PLATA

Reabrió sus puertas con todo éxito en su nuevo y seguro local de calle Mitre 780 (al lado de Casas y Cía.) - Comedor - Rotisería y Confitería.

Teléfono 3029

En breves días más elaboraremos nuestros exquisitos helados.

Nº 1081 v|26|3|44.

CUBIERTAS

34 X 7 - 32 X 6

600 X 16 - 450 X 21

Avda. San Martín 95 — Desamparados

M. O. P. DE LA NACION

COMISIÓN NACIONAL DE LA RECONSTRUCCION

Augusto Cosma

En breves días más elaboraremos nuestros exquisitos helados.

Nº 1081 v.26|3|44.

CUBIERTAS

34 X 7 - 32 X 6
600 X 16 - 450 X 21

Avda. San Martín 95 — Desamparados

M. O. P. DE LA NACION

DIRECCION TECNICA DE LA RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

REPARACION DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO

AVISO AL PUBLICO:

Las personas que deseen reparar sus casas afectadas por el sismo a fin de no incurrir en un error que puede serles fatal, deben solicitar el asesoramiento técnico que gratuitamente les proporcionará el M. O. P. de la Nación, por intermedio de su Delegación Técnica en esta ciudad. Jefe de este servicio es el Arq. R. C. Thierry.

Fdo. Mayor LUIS ARGUELLES BENET
Delegado del M. O. P. - San Juan

Nº 1037 v.29|3|44.

GRAN SOMBRERERIA

PEREYRA

Ha reabierto su salón de ventas y taller. Ahora únicamente en calle RIVADAVIA 620

Nº 1039 v.5|4|44.

SAN JUAN

REAPERTURA DEL GRAN TALLER DE HERRERIA DE OBRA DE

FELIPE MISTO

PIDA PRESUPUESTO

ENTRE RIOS 830
Nº 1066 v.23|4|44.

SAN JUAN

CLAVOS PUNTA PARIS

Y CAJONEROS, HIERRO PARA CONSTRUCCIONES; Soliciten precios: Marquez Carveado y Cia. 25 de Mayo 140, Bs. As. — U. T. 33—9531
Nº 1070 v.28|3|44

que se favoreció a la población por medio de las autoridades de los sectores en que estuvo dividida desde la segunda quincena de enero hasta el 4 de marzo corriente, durante la vigencia del decreto que declaró a San Juan zona militar, se ajusta a los siguientes rubros y cantidades: alpargatas, 15.765; blusas azules, 625; batones, 223; camisetas, 11.589; calzoncillos, 3.343; cubiertos, 4.732; capotes, 1.450; calentadores chicos, 461; delantales, 1.022; zapatillas, 124.

† Mamme Vda. de Issa Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1942

La familia invita a sus relaciones y personas piadosas, a la misa que en sufragio de su alma y con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento, se realizará el día domingo 26 del corriente a las 9 horas, en la Capilla de María Auxiliadora del Colegio Don Bosco.

v. 26|3|44.

† Augusto Cosma Q. E. P. D.

Falleció en Buenos Aires el 24 de Marzo de 1944, confortado con los auxilios de la Santa Religión.

Su esposa Carmen Pujol de Cosma, sus hijos Dante, Gilda, Reinaldo, Guillermo y Norma, su hermana, Lucía C. de Perro-ne, sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos serán inhumados hoy a las 10 horas en la Capital Federal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA

A los Sres. Bodegueros y Viñateros de la Provincia

Asamblea para designar Miembros del Consejo Directivo de la Bodega del Estado

En cumplimiento del Art. 17 de la Ley Nº 439, los señores Bodegueros y los señores Viñateros deberán proponer al P. E. una terna, elegida por mayoría absoluta de votos en asamblea reunida a ese fin. En consecuencia, no habiéndose todavía llenado ese requisito, invítase a los señores bodegueros a una asamblea a realizarse el día 2 de abril próximo a las 9 horas y a los señores viñateros el mismo día a las 10 horas, en el despacho del Subsecretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería.
SAN JUAN, 18 de marzo de 1944.

GUILLERMO SOSA
Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería
Nº 1041 v.19|4|44

SAULA SUAREZ DE MERCADO

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
Da lecciones a domicilio, y en su casa de calle LA PALMA 423 — Trinidad.
Nº 1042 v.5|4|44.

colchonetas, 586; fardos de kerosene, 586; fardos de kerosene, 590; fuentones, 1.000; vasos, 317; jarros, 5.509; mantas, 14.394; medias, 8.300; pantalones, 700; paños, 2.247; paños, 5.089; paños, 1.100; picos, 86; pañoletas, 123; polleras, 233; pull-overs, 107; paquetes de ropas varias, 4.164; tazas enlozadas, 609; toallas, 198; tricotas, 680; termos, 482; trajes para hombre, 104; vestidos, 664; vasos de vidrio, 340; zapatos, 1.022; zapatillas, 124.

Además fueron distribuidos elementos varios: braseritos, baldes, bombillas a kerosén, cartres de campaña, colchones, faroles, cabos para pico y pala, calentadores, camisetas, cubiertos, jarras, fardos de lana, pantalones para niños, sábanas, sacos, trajes para niños, etc.

Otros elementos distribuidos.

Por otra parte, la Dirección de Abastecimientos distribuyó en forma directa hasta el 22 de marzo, entre familias con más de cinco hijos y previo certificado de pobreza, los elementos que se detallan a continuación: almohadas, 30; colchas, 21; bultos de ropas varias, 1.455; braseritos, 124; calzoncillos, 98; calentadores chicos, 347; cuchillos, 365; cucharas, 295; camisetas, 4.016; capotes, 170; cochecitos para niños, 22; delantales, 330; bombachas, 649; forros de colchonetas, 3.055; fuentones, 235; jarros, 702; medias, 2.972 pares; mantas, 1.187; pañoletas, 201; pantalones para niños, 219; pull-overs, 295; platos, 1.368; palanganas, 361; polleras, 284; toallas, 233; trajes para hombres, 102; termos, 141; tricotas, 527; tenedores, 297; vestidos, 589; vasos de vidrio, 1.486; zapatos de mujer, 354; zapatos para niños, 1.192; zapatillas varias, 881.

Fueron distribuidos también los siguientes elementos varios: aparatos flit, colchones, fardos de lana, faroles, guardapolvos, géneros, ollas, pavas, piezas de género, repasadores, ropas y zapatillas, trajes para niños, zapatos para hombres, etc.

Prestóse especial atención a las madres con más de cuatro hijos, a las cuales, luego de exhibir el certificado de pobreza, se les facilitó ropas. Estas necesidades resultaban particularmente atendibles, muchas veces por la reducción de las más elementales comodidades — de suyo precarias en las clases humildes — y otras por el alejamiento forzoso del jefe de la familia de los lugares habituales de trabajo.

Atención de la niñez.

Pero aún quedaba un problema grave que resolver, y es el de los niños, en quienes la dolorosa situación creada por el sismo, repercute de tan honda manera. Pero preocupado por la solución de este fundamental problema, el señor interventor marcó diversas orientaciones que fueron materializándose en un proyecto que la Dirección de Abastecimientos tiene en estudio. En el proyecto aludido, se procura la organización y ampliación de comedores escolares, para los alumnos regulares y otros que tendrán carácter de emergencia, cuya finalidad sería la de atender las necesidades de los niños que requieran un cuidado especial a causa de sufrir los efectos de un bajo nivel de vida.

Para el funcionamiento de los comedores escolares y de niños

Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

CLUB ESPAÑOL

SAN JUAN

De acuerdo con prescripciones reglamentarias, se cita a los señores socios fundadores del Club Español a Asamblea General Ordinaria para el domingo 26 de marzo actual a las 16 horas en el local social Casa España, para considerar la Memoria y Rendición de Cuentas correspondientes al año 1943 y elegir las personas que han de integrar los diversos organismos de la entidad en reemplazo de los miembros que terminan el mandato.

De no llevarse a efecto el acto por falta de número, éste se realizará el siguiente domingo 2 de abril próximo a la hora y local indicados, con los socios que asistan.

San Juan, Marzo de 1944.
EL SECRETARIO

Nº 1062 v.26|3|44.

Renovación de concesiones de interés general

La Dirección General de Correos y Telégrafos reitera nuevamente a los editores que no hayan renovado las concesiones acordadas con anterioridad, la necesidad de hacerlo antes del 31 del actual, término en que vence el plazo fijado. Trátase de evitar los inconvenientes que esa omisión pueda ocasionar, pues a partir del 1º de abril, los ejem-

Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería

Llámase a concurso de precios para la venta de 70.000 kilos de uva francesa y 10.000 kilos de uva criolla, a cosechar de la propiedad fiscal sita en Rivadavia (ex firma Bonduel y Cia.)

Las propuestas deberán presentarse por escrito a la Subsecretaría de este Ministerio antes del día 28 del corriente, a las 17 horas; en cuya oportunidad se abrirán las mismas ante los interesados que concurren.

San Juan, marzo 24 de 1944.

J. JULIO MERA
Sub-Secretario

v. | 28|3|44.

MIGUEL TRANSELINO

Especialista en Cafés, Tés y Especies

GENERAL ACHA 552

SAN JUAN

Farmacia Pattin

S. R. L. — CAP. INT. \$ 200.000

TELEFONO 2292

RIVADAVIA 885

SAN JUAN

Nº 1049 v.22|4|44.

Nº 107 20|3|44
Registro de Patentes y
Ministerio de Agricultura

Acta Nº 255.341



Enero 31 de 1944. — J. D. Graffigna y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.— Renovación de la número 146.772.— Nº1072|29|3|44

FARMACIA BECERRA

SIEMPRE EN SU MISMO LOCAL

Avda. San Martín Esq. Gral. Paz — Tel. 3240

LA FRANCO ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Trasladó sus Oficinas a calle:

FRIAS 253 (Barrio de Trinidad) Teléfono 2384

Agente general: J. ALFREDO SERANTES

CASA TORRES

SASTRERIA

Y Artículos Para Hombre Actualmente en Laprida 613

LA ACCION

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

El Gesto que no se Olvida

Expresábamos hace poco en palabras de reconocimiento el estado de ánimo colectivo con respecto a la amplia y solidaria manifestación de apoyo recibida por San Juan en las horas posteriores a su desgracia. Decíamos que nuestros hermanos argentinos, espontánea y profundamente conmovidos, acudieron con presteza y sin reservas en socorro de los damnificados por el sismo, dando de sí cuanto podían para aliviar sus dolores, mitigar sus pesares y subvenir a sus necesidades más imperiosas. Un pueblo que de tal modo se levanta en auxilio de sus hermanos, reconocámoslo sin ambages, es digno de su tradición y de su espíritu y bien podemos sentirnos por ello orgullosos.

En la misma ocasión dedicábamos palabras especiales para Mendoza, hermana regional que vibró como ninguna al enterarse de nuestra desgracia. Fué la primera en acudir en nuestro socorro y sus mujeres y sus hombres, cuando la tierra aún temblaba, restañaron la sangre de muchos heridos y dieron su consuelo a quienes perdieron entre los escombros a tantos seres queridos. Pero no hemos olvidado, justo es significarlo, otros gestos, probablemente más modestos aunque también llenos de una íntima solidaridad. Porque en el fondo lo que emociona es el desprendimiento revelado por gobiernos, instituciones y personas en el gran deseo común de ser útiles en la hora en que más necesitábamos de los sentimientos fraternales.

Permitásenos pues recordar ahora el noble impulso de nuestra otra hermana regional, la histórica y modesta San Luis. Repercutió allí también dolorosamente la desgracia sanjuanina y su gobierno y su pueblo, mancomunados, se hicieron presentes para traernos la expresión espiritual y material de su ayuda. Pese a los recursos económicos limitados de aquella provincia, tan empeñosa sin embargo en la tarea de elaborar su porvenir, el gobierno de San Luis, por intermedio de su ministro de Hacienda, se hizo presente en San Juan dos días después del sismo y entregó, para afrontar nuestras primeras necesidades, la cantidad de treinta mil pesos en manos de las autoridades locales. No es que sea indispensable medir por la cantidad el carácter del auxilio recibido, porque lo que llega al corazón sanjuanino es, antes que nada, el sentimiento cordial, afectuoso, tan claramente expresado en los amargos momentos vividos. Pero es grato a nuestra condición de habitantes de Cuyo señalar también hoy el gesto generoso de esa provincia, cuna de héroes y de tradicionales virtudes.—
LA DIRECCION.

EL SALARIO FAMILIAR

Dos graves y trascendentes problemas conmueven la vida social del país: el de la vivienda en primer término y después el que se refiere a las necesidades económicas de la familia pobre. El primero ha entrado en vías de solución favorable ya que no puede escapar a la conciencia de los gobernantes el aspecto social y económico que complementa el problema de la vivienda, máxime cuando una cantidad francamente pavorosa de familias obreras, viven en ambientes de insoportable promiscuidad, en el mayor desaseo e incomodidad y de pernicioso ejemplo, que incide en la formación espiritual y moral de sus ocupantes.

Queda así el otro aspecto de ese mismo problema nacional por resolver: el que se refiere al "salario familiar", denominación asignada a lo que se entiende por el recurso imprescindible con que debe contar una familia obrera para subsistir en condiciones de relativa solven-

cia económica, substrayéndola a penurias y a necesidades alimenticias y de otro orden primario. La Nación ha adoptado ya medidas que establecen la aplicación del "salario familiar", pero aún queda mucho por resolver al respecto, para uniformar en todo el país lo que se refiere a la economía de los hogares trabajadores. El Estado está procurando dar el ejemplo y convendría que generalizara a todos sus servidores lo que se estima básico para que la familia argentina conviva en condiciones compatibles con el grado de cultura y de prosperidad alcanzados por la Nación. Unos pocos casos no bastan para consagrar normas que, aplicadas en general, conforme a los resultados de los factores investigados, vendrían a modificar substancialmente la faz social y económica con los beneficios inherentes para toda la comunidad del país.

Habilitar a la familia obrera con los recursos eco-

Las Perspectivas de la Enseñanza Escolar en San Juan

Se ha iniciado el curso escolar en la provincia en las condiciones que son de público conocimiento. Numerosos establecimientos de instrucción primaria y los de enseñanza secundaria no pueden funcionar por falta de locales adecuados. El cuerpo de aulas del Colegio Nacional está ocupado por oficinas públicas y lo mismo ocurre con el edificio de la Escuela Normal Mixta Sarmiento, donde tiene su sede provisoria la casa de gobierno. En el Colegio Nacional existe además, un hospital de emergencia, y un hospital de emergencia se halla instalado en el Colegio Don Bosco. En cuanto se refiere a las escuelas primarias dependientes de la provincia, apenas si funciona una que

otra en la amplia zona afectada por el terremoto.

Preséntase, así el año escolar sanjuanino con perspectivas nada promisorias. Otro de los grandes efectos del sismo, que tiene importancia equiparable al asunto apremiante de la vivienda. Porque la enseñanza pública representa uno de los más poderosos factores de mejoramiento social y de fortalecimiento espiritual dentro de la colectividad, mejoramiento y fortalecimiento que cobra hoy entre nosotros una trascendencia enorme. Por ello mismo el problema que involucra el funcionamiento de las escuelas en San Juan en este año merece toda la atención de las autoridades, una atención equivalente a la

que demanda el conjunto de cuestiones capitales originadas por el terremoto.

Lo evidente es que aún no se puede conjeturar sobre la suerte que corresponderá a la instrucción primaria en la provincia, en cuanto se relaciona con la que debía impartirse en los establecimientos inutilizados por el sismo. Se necesitan construcciones de emergencia para llenar las funciones de los edificios destruidos y se requieren locales de emergencia especiales para los hospitales y oficinas públicas que actualmente privan a la enseñanza de varios de sus más importantes centros de enseñanza secundaria. Todo cuanto se haga para comenzar a la mayor brevedad el período lectivo en las escuelas y cole-

gios que todavía no lo han hecho será obra patriótica y ampliamente beneficiosa para la provincia.

Estamos en la tierra de Sarmiento, el educador por excelencia, el luchador por antonomasia. El ejemplo de su rudo batallar por la misión civilizadora de la escuela debe animarnos para superar todas las dificultades. Claro que las circunstancias creadas por el terremoto son terribles. Pero los padres se preguntan, con sobrada razón, si sus hijos perderán el año escolar. La pérdida de un año es mucho y no son pocos los que estarían dispuestos a enviar a sus hijos a otras provincias, o la Capital Federal, para no interrumpir la continuidad de sus estudios.

Hay, sin embargo, una esperanza. Según comunicado oficial de ayer el Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha puesto a disposición del gobierno de San Juan 92 galpones de madera, que llegarán a esta provincia en los últimos días del mes y en el transcurso de abril. Treinta y nueve de esos galpones se entregarán a la Dirección General de Escuelas para el funcionamiento de los establecimientos hoy inactivos. Otros permitirán, según se afirma, rehabilitar el Colegio Nacional y el Colegio Don Bosco. Ojalá todo salga como se desea y no se malogre para muchos alumnos el presente año, porque ello entrañaría una calamidad más de las que se padecen.— OBSERVADOR.

nómicos imprescindibles para asegurar su bienestar físico y moral, facilitará la formación de una sociedad mejor dotada y de mayores relieves culturales, lo que a su vez propiciará el engrandecimiento verdadero e indestructible del pueblo argentino.

Nadie puede creer sinceramente en la hora que vivimos, frente a los múltiples problemas provenientes de la guerra que asuela las tres cuartas partes del mundo civilizado, que sea posible asegurar una vida de hogar de cuatro personas, con sueldos que no alcanzan a \$ 100 mensuales. Esta es la situación en que se encuentran la mayoría de los modestos servidores públicos y gran parte de los obreros argentinos, que conviven en la indigencia, dentro de un conjunto próspero y de vastas proyecciones económicas.

Ninguna oportunidad mejor que la actual para que la política social del país se encamine derechamente a reparar injusticias como las que consignamos y para que los gobernantes argentinos concreten en hechos prácticos y de elevada conciencia humana, aspiraciones que, más que un anhelo colectivo es un deber de sabiduría conceder al pueblo, por lo que representa y significa dentro del Estado. Petrel.

Se ofrece una beca para médico dietólogo

El Instituto Nacional de la Nutrición se ha dirigido al Interventor de San Juan, ofreciendo a la Provincia una beca para seguir el curso de médico dietólogo, profesionales que están llamados a desempeñar una elevada función social.

El becario, que deberá realizar un curso de dos años, gozará de casa, alimentación, ropa, material de trabajo, y \$ 250 mensuales.

Los aspirantes a becarios, deberán reunir las siguientes condiciones: a) Ser argentino nativo; poseer título de médico expedido o revalidado por una universidad nacional; b) Tener buena conducta, gozar de buena salud, no tener más de 15 años de

Pago de Pensiones a la Vejez e Invalidez

La Caja Popular de Préstamos empezará el lunes próximo de 10 a 12, a pagar las pensiones a la vejez e invalidez correspondientes al mes en curso.

En horas de la tarde del mismo día — de 13.30 a 17 y 30 — atenderá al público que tenga máquinas y útiles pignorados, los cuales se liberarán sin cargo, de acuerdo a los términos del decreto dado a conocer recientemente.

cargo del material recuperado de las demoliciones, dispone: "Artículo 1º — Autorízase al jefe de la División Recuperación de Materiales y Apuntalamiento, dependiente hasta el 29 de febrero de 1944, del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, agrimensor Domingo Palacios Balaguer, a suscribir el acta de entrega de los trabajos de demolición de la ciudad, al delegado local del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, documento que será firmado, ad referendum de la Intervención Federal en la Provincia. Art. 2º — Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se dispondrá que la Municipalidad de la Capital se haga cargo de todo el material recuperado de demoliciones afectuadas y que se encuentran en los parques de la División de Recuperación de Materiales y Apuntalamientos, previo inventario y acta de entrega y recepción, facultándose al agrimensor Domingo Palacios Balaguer a suscribir la con la autoridad municipal que se designe".

El asesoramiento de construcciones en los departamentos

Designóse el personal correspondiente

Por el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, se ha dado a conocer un decreto por el cual se designa el siguiente personal dependiente de la Dirección General de Arquitectura, Parques y Paseos, para el asesoramiento, dirección

ASCIENDE A MAS DE 24 MILLONES DE PESOS LOS ACTIVOS DAÑADOS POR EL TERREMOTO

EL 77 % DE LOS DAÑOS CORRESPONDE A INMUEBLES CON UN TOTAL DE 18.780.200

La intervención federal dió a conocer un nuevo comunicado consignando cifras parciales del censo que se practica para establecer los daños causados por el terremoto. Las proporciones de la estadística se mantienen constantes, como puede observarse en el comunicado que sigue:

Una nueva compilación de datos ha podido ser hecha sobre el censo de daños con 1.215 fichas presentadas por el público hasta marzo 22. Los resultados obtenidos guardan perfecta correlación con los del anterior informe. Se mantiene la proporción aproximada de 90 o/o para la suma de la estimación de los activos perjudicados y de 10 o/o para los no perjudicados con importantes totales de \$ 24.452.900 y \$ 2.622.200 respectivamente, siendo el perjuicio sufrido por el total de \$ 11.689.900 equivalente a un 48 o/o.

La descomposición del activo total dañado es semejante a la informada en la oportunidad anterior. El 77 o/o del total corresponde a inmuebles con \$ 18.780.200 manifestados perjudicados en pesos 9.251.800 o sea un 50 o/o. Mantienen su importancia las mercaderías y los créditos a cobrar, con \$ 1.991.400 y pesos 1.586.300 manifestados con quebrantos de \$ 664.000 y \$ 668.000, o sea de 33 y 42 o/o respectivamente.

En mayor perjuicio relativo siguen los muebles y útiles con \$ 746.600 sobre 1.194.500 pesos o sea un 62,5 o/o.

contempla sus puntos de vista y detalla las operaciones realizadas. El presidente informó que con referencia a la firma nombrada, se han registrado 4 denuncias de viñateros. Ante la situación planteada, la comisión resolvió elevar el memorial presentado y sus antecedentes a la Dirección General de Industrias, limitándose a aconsejar lo siguiente a título ilustrativo, que es opinión de la Comisión, que deben contemplarse los casos de compra-venta de pequeñas partidas de uva que

En las cifras globales la situación financiera de las declaraciones censadas acusa un amplio desahogo ya que para un pasivo de \$ 3.539.700 existía un activo de pesos 15.385.100, debiendo entenderse que esta cifra se forma con \$ 12.762.900 de valor actual de los activos dañados y \$ 2.622.200 de activos no castigados por el sismo. El margen sería, pues, de 20 o/o. Como una consecuencia de esta situación general, el análisis de cada caso en particular ha permitido establecer un bajo perjuicio en los pasivos. Las deudas de los declarantes suman \$ 3.539.700 clasificándose en esta forma: en condiciones de pago normal, pesos 443.200 (12,5 o/o); cobrables con esperas, \$ 2.983.400 (84,3 o/o); perjudicados parcialmente \$ 11.700 (0,31); y perdido totalmente \$ 101.400 (2,9 o/o.)

En estos momentos se están actualizando datos de gran número de fichas que se han presentado después del 22. Las oficinas y municipalidades encargadas han recibido instrucciones de seguir atendiendo y recibiendo declaraciones, recomendando al público la mayor concurrencia para obtener una cifra

que permita formar juicio sobre la situación general y las consecuencias del sismo. Se insiste, pues, que no se deje de cumplir esta diligencia tan interesante para las autoridades. En cuanto a las personas residentes en Buenos Aires, se les pide que concurren a la Dirección de Administración del Ministerio del Interior, donde se les facilitarán fichas e instrucciones.

En cuanto a interesados de otros lugares, pueden pedir las por correo a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda (San Juan), aclarando bien el nombre y dirección postal.

Autorización de un gasto para pago de jornales

En acuerdo de ministros ha sido autorizado un gasto de pesos 2.109.10 para el pago de planillas del personal obrero ocupado en obras de refección de la Bodega del Estado.

Internación de insanos se gestiona

La Intervención Federal, se ha dirigido telegráficamente a la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social de la Capital Federal, solicitándole la concesión de cinco plazas en el Asilo Colonia Regional Mixto de Oliva, para la internación de cinco enfermos mentales.

Inscripción en la Esc. de Enfermeros y Enfermeras

La Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, ha resuelto que la escuela de Enfermeros y Enfermeras empiece a funcionar el 15 de abril próximo, a cuyo efecto, las inscripciones para primer y segundo año se recibirán desde el 27 del corriente hasta el 15 de abril en horas de oficina, debiendo los interesados presentarse en la Secretaría de la nombrada repartición.

Se proseguirá el pago de jornales obreros

El lunes próximo, durante las horas de oficina, se proseguirá el pago de sus jornales a los obreros que trabajaron en demoliciones y en habilitación de bodegas durante la segunda quincena de febrero último. A los obreros de Habilitación de Bodegas, se les pagará en el lugar donde trabajaron.

DESIGNOSE UNA COMISION QUE PROYECTARÁ LA CREACION DE LA AUTORIDAD MINERA Y LA REGLAMENTACION

Por el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, se ha dado a conocer un decreto que dice: "Visto el decreto 1121 O. P. de fecha 29 de noviembre de 1943, por el cual se nombró una comisión ad-honorem para que estudie y asesore al Poder Ejecutivo sobre las modificaciones necesarias a introducir en las actuales reglamentaciones del régimen minero de la Provincia e informe sobre posibles modificaciones o ampliaciones del mismo, y considerando: que no habiéndose constituido hasta ahora dicha comisión por no haber sido posible ello a consecuencia de la situación anormal que atraviesa la Provincia, ocasionada por el sismo del 15 de enero p.pdo.; que según la nota enviada por el director general de Minas se hace imprescindible introducir en las actuales reglamentaciones del régimen minero de la Provincia las modificaciones o ampliaciones que den a la autoridad minera las normas necesarias para su mejor desempeño, igualmente determinar las funciones de la misma en la Provincia, por cuanto es el propósito de este P. E. crear dicha repartición con todas las facultades inherentes a la función que debe desempeñar; que entre las personas nom-

bradas por el decreto 1121 O. P. ya citado, figura el ingeniero Pedro J. Blanco, como director de Minas, al cual le fué aceptada la renuncia nombrándose en su reemplazo al ingeniero Juan Victoria quien formaba parte de la comisión como representante de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo; por ello el interventor Federal decreta: Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto 1121 O. P. de fecha 20 de noviembre de 1943. Art. 2º Nómbrase una comisión ad honorem presidida por el ministro de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería e integrada por el director general de Minas, ingeniero Juan Victoria, presidente de la Asociación de Abogados doctor Fernando Mó; presidente del Colegio de Abogados, Dr. Sebastián E. Alvo y el presidente del Centro Minero de San Juan, Dr. Carlos V. Yanzón, la que presentará el día 10 de abril del corriente año, un proyecto de creación de la autoridad minera y la reglamentación necesaria para el mejor desempeño de sus funciones, como igualmente estudie y asesore al P. E. sobre las modificaciones y ampliaciones convenientes a introducir en las reglamentaciones vigentes".

En Tinglados de Madera Funcionarán 26 Escuelas Dentro de la Zona Afectada

92 GALPONES PROVEERA EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION. SE DESTINARAN TAMBIEN PARA JEFATURAS POLITICAS, COMUNAS Y OTRAS REPARTICIONES

Se ha hecho saber oficialmente que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha puesto a disposición del gobierno de esta provincia, 92 galpones de madera, de distintos tamaños, que llegarán a esta en el curso del corriente mes de Marzo y en el de Abril próximo.

LA INFORMACION OFICIAL

La información referida dice así: Para su distribución se tendrán en cuenta dos factores: el grado de urgencia de las necesidades a llenar y la ubicación que tendrán los galpones, dadas las dificultades de su transporte. De acuerdo con este criterio los galpones se destinarán, en primer término, a los siguientes fines: 8 galpones a la habilitación de pabellones para infecciosos en el Hospital Rawson. Ello permitirá, al tiempo que dar atención a tales enfermos con las debidas comodidades y prever un posible aumento de su número, desocupar el Colegio Don Bosco, y que podrá así desempeñar sus funciones educacionales propias. Los 8 galpones permitirán atender 240 enfermos, en las condiciones de aislamiento exigidas por la ciencia médica. En 3 galpones se habilitará el Hospital San Roque para niños especialmente, llenándose así una sentida necesidad, dado que a la fecha no existe en San Juan un Hospital para niños. En estos pabellones podrán asistirse cien niños más o menos. 4 galpones se entregarán a la Facultad de Ingeniería, que podrá así reanudar sus actividades culturales tan caras y de tanta importancia para San Juan. 39 galpones serán entregados a la Dirección General de Escuelas. Mediante la habilitación de los mismos, se podrán habilitar 26 escuelas de las cuales 14 dentro del radio de la ciudad de San Juan.

doce aulas, a las que se calcula que concurrirán 500 y 200 alumnos, respectivamente. N° 2, Rawson 783. Funcionarán en él las escuelas "José J. de la Rosa" y "Salvador María del Carril" de varones, con diez aulas, a las que se calcula que concurrirán 300 y 350 alumnos, respectivamente. N° 3, en Mendoza 47, funcionarán en él las escuelas "Manuel Belgrano" de niñas y "Leandro N. Alem" de varones, con doce aulas, a las que se calcula que concurrirán 400 y 300 alumnos, respectivamente. N° 4, en Santiago del Estero 617, funcionarán en él las escuelas "Paula Albarracín de Sarmiento", de niñas y "Sarmiento" de varones, con doce aulas, a las que se calcula que concurrirán 280 y 500 alumnos, respectivamente. N° 5, en Victoriano Gallo, Trinidad. Funcionarán en él las escuelas "Angel D. Rojas", mixta, con ocho aulas, a las que se cal-

cula que concurrirán 500 alumnos. Esta escuela servirá a las necesidades del Barrio Policial. N° 6, en calle Tucumán, Concepción. Funcionará en él la escuela "Guillermo Rawson" de niñas, con ocho aulas, a las que se calcula que concurrirán 250 alumnos. Esta escuela servirá a las necesidades del Barrio Lagorio. N° 7, en calle Tucumán, Concepción. Funcionarán en él las escuelas "Juan B. Alberdi" de niñas (Agrícola) y "Fray Justo Santa María de Oro", varones, con seis aulas, a las que se calcula que concurrirán 90 y 150 alumnos, respectivamente. Estas escuelas servirán a las necesidades del Barrio "Delegación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación". N° 8, en Parque de Mayo. Funcionará en él la escuela "Julia León, mixta, con seis aulas, a las que se calcula que concurrirán 300 alumnos. Esta escuela servirá a las necesidades del Barrio "Parque de Mayo". N° 9, en la Quinta Agronómica. Funcionará en él la "Escuela Nueva", mixta, de dos turnos, con ocho aulas, a las que se calcula que concurrirán 400 alumnos. Esta escuela servirá a las necesidades de los Barrios: Ramírez, Enfermera Medina y Escuela de Agricultura. N° 10, en el Barrio Obrero de Rawson. Funcionará en él la "Escuela Nueva", mixta, de ocho aulas, a las que se calcula que concurrirán 400 alumnos. N° 11, en Avenida Sarmiento 701. Funcionará en él la escuela "Clara Rosa Cortínez", mixta, de ocho aulas, a las que se calcula que concurrirán 313 alumnos. N° 12, en Villa Krause. Funcionará en él la escuela "Domínguez F. Sarmiento", mixta, de ocho

LA RETRETA DE HOY EN EL PARQUE DE MAYO

*ACTUARA LA BANDA DE POLICIA

La Banda de Policía ofrecerá hoy domingo de 18.30 a 20 horas, en el Parque de Mayo y bajo la dirección del maestro Luis E. Sorrentino, el siguiente programa: 1º — "15 de Infantería", marcha militar de Francisco Di Paola; 2º "Reconocimiento", poema sinfónico de Colucci; 3º Selección napolitana: "Catori" de De Curtis y "Marechiaré" de Tosti; 4º "Tú y tú", vals de Juan Strauss; 5º Motivos de la ópera "Ernani" de Verdi; 6º Folklore argentino de Cascella; 7º "Marcha final".

Las gestiones respecto al problema de la nafta

Recibió el Interventor un telegrama

Con referencia a las gestiones realizadas por el señor Interventor Federal, coronel Sosa Molina, ante las autoridades superiores de Y. P. F., el señor Presidente de la institución, capitán de navío don José S. Gregores, ha telegrafado al interventor para informarle que la Dirección General de Yacimientos estudia con preferencia la manera de solucionar el problema del abastecimiento de nafta para San Juan, para el próximo mes de abril.

aulas, a las que se calcula que concurrirán 600 alumnos.

Nº 17, en Mendoza y Benavidez, Concepción. Funcionarán en él la escuela "Esteban Echeverría", de cinco aulas, a las que se calcula que concurrirán 150 alumnos. N° 18, en "Bola de Oro", Concepción, donde funcionará la escuela "Florentino Ameghino", con cinco aulas, y a la que se calcula que concurrirán 170 alumnos. N° 25, en General Paz 1148, donde funcionará la escuela de la "Sagrada Familia" para niñas, a la que se estima que concurrirán 80 alumnas. 3 galpones serán facilitados a la Curia, para habilitar otras tantas capillas en el Barrio Ramírez, en Villa Colón, (Caucete) y en Santa Lucía. 3 galpones se darán para los Asilos de la Sagrada Familia, de las Hermanas Franciscanas y de la Casa Obrera, que desarrollan una importante función de servicio social. 1 galpón servirá para instalar el Distrito Militar Nº 49, actualmente sin local propio. 2 galpones serán dados a la División de Investigaciones de la Policía de San Juan, permitiéndose con ello, no solo que dicha División realice con mayor eficacia su importante labor, sino, también, que queden libres las dependencias del Colegio Nacional que actualmente ocupa.

En segundo término los galpones de referencia serán destinados a llenar las siguientes necesidades:

1 galpón para un puesto sanitario en Albardón, que contará con dos médicos, dentistas, par-

(Pasa a la Pág. 8º)

Registro de Patentes y Marcas

Ministerio de Agricultura
Acta Nº 255.342



Enero 31 de 1944. — J. D. Graffigna y Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 146.773. — Nº 1071|29|3|44

Registro de Patentes y Marcas

Ministerio de Agricultura
Acta Nº 255.341



Enero 31 de 1944. — J. D. Graffigna y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 146.772. —

LA HISTORIETA "EL FANTASMA"

En nuestra edición de hoy, reiniciamos la publicación de la historieta titulada "El Fantasma", que con tanto interés seguían nuestros lectores y cuya continuidad debió interrumpirse por las circunstancias conocidas. Normalizada la recepción del material, "El Fantasma" seguirá siendo un motivo de atracción para chicos y grandes. Hoy comienza una nueva aventura.

SOCIALES

Viajeros :: ::
A Buenos Aires la señora Cleotilde Lezica de César y su hija María Fernanda. —Al mismo punto el Ing. Luis Alberto Norton. —A Mendoza el señor Eleazar Paez Castro y su esposa doña María Argentina Orrego Gallo. —Igualmente el señor Domingo E. Salcedo, su esposa doña María Celia Zunino y sus hijas Nilda Juana y Pepé. —De Mendoza el doctor Antonio López y su señora esposa. —A Córdoba el señor Emilio Daneri y su esposa señora Matilde G. de Daneri.

Enlace :: ::

El jueves 23 de marzo se realizó en la Capilla de María Auxiliadora de Don Bosco, el enlace de la señorita Zulema T. Martos con el señor Adolfo Ariza, actuando de padrinos por la novia la señora María Elena Vidart Vda. de Maurin y el señor José Iturriz Sobral y por el no-

† Manne Attia Vda. de Issa

Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Marzo de 1942

La familia invita a sus relaciones y personas piadosas, a la misa que en sufragio de su alma y con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento, se realizará el día domingo 26 del corriente a las 9 horas, en la Capilla de María Auxiliadora del Colegio Don Bosco. v. 26|3|44.

† Ofelia Torres Domínguez de Aguilar

Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Marzo de 1943

La familia invita a sus parientes, relaciones y personas piadosas a asistir al solemne funeral que se oficiará en sufragio de su alma, el lunes 27 a las 10 horas en la Iglesia de María Auxiliadora (Don Bosco).

TAPICERO
CARLOS F. PEREYRA
EXPERTO EN TAPIZADO GENERAL
Bodega de Boca — Trinidad — San Juan

SAN JUAN
REAPERTURA DEL GRAN TALLER DE HERRERIA DE OBRA DE
FELIPE MISTO
PIDA PRESUPUESTO
ENTRE RIOS 830 SAN JUAN
Nº 1066|v.|23|4|44.

CLAVOS PUNTA PARIS
Y CAJONEROS, HIERRO PARA CONSTRUCCIONES; Soliciten precios:
Marquez Carrevedo y Cia. 25 de Mayo 140, Bs. As. — U. T. 33—9531
N. 1070 v 28|3|44

RETAZOS

SAN JUAN
REAPERTURA DEL GRAN TALLER DE HERRERIA
 DE OBRA DE
FELIPE MISTO
 PIDA PRESUPUESTO
 ENTRE RIOS 830
 N° 1066 v. 23/4/44. SAN JUAN

CLAVOS PUNTA PARIS
 Y CAJONEROS, HIERRO PARA CONSTRUCCIONES; Soliciten precios:
 Marquez Carrevedo y Cia. 25 de Mayo 140, Bs. As. — U. T. 33—9531
 N 1070 v 28/3/44

RETAZOS

TALCO HEREDIA
 Tarro de 1/2 kilo. Hoy \$
0.30

LANAS PARA TEJER
 En madejas; todos los colores. Hoy a \$
0.15

LUNES
27

COPAS PARA VINO
 Medio cristal acanaladas.
 Hoy cada una, a \$
0.35

TELA DE LANA
 Mezcla para tapados o vestidos gran surtido en colores. Hoy, el metro a . . . \$
1.25

SALDOS

Faldas para señoras
 a c a m panadas
 pura lana; todos los talles.
 Hoy a . . . \$
4.90

Sacos de Brin
 Azul mecánico para hombres; todos los talles.
 Hoy a . . . \$
2.90

COMPRE CON TRANQUILIDAD EN
 NUESTRO SOLIDO LOCAL
GRAN SURTIDO
MEJORES PRECIOS

Grandes Tiendas
Heredia

Rivadavia y Tucumán — San Juan

Zapatos de Brin
 Planta de goma y taco de madera. Hoy a \$
0.55

Sábanas de Lienzo
 Muy fuertes, para una plaza. Hoy a . \$
2.75

39 galpones serán entregados a la Dirección General de Escuelas. Mediante la habilitación de los mismos, se podrán habilitar 26 escuelas de las cuales 14 dentro del radio de la ciudad de San Juan.

VEINTE Y SEIS ESCUELAS FUNCIONARAN

Los locales que se habilitarán para escuelas de la ciudad, sin perjuicio de la posterior habilitación de otros más, serán los siguientes:

N° 1, en San Luis 181, funcionarán en él las Escuelas "Bernardino Rivadavia" de varones, y "Antonio Torres" de niñas, con

SOCIALES

Viajeros :: ::

A Buenos Aires la señora Cleotilde Lezica de César y su hija María Fernanda.

—Al mismo punto el Ing. Luis Alberto Norton.

—A Mendoza el señor Eleazar Paez Castro y su esposa doña María Argentina Orrego Gallo.

—Igualmente el señor Domingo E. Salcedo, su esposa doña María Celia Zunino y sus hijas Nilda Juana y Pepé.

—De Mendoza el doctor Antonio López y su señora esposa.

—A Córdoba el señor Emilio Daneri y su esposa señora Matilde G. de Daneri.

Enlace :: ::

El jueves 23 de marzo se realizó en la Capilla de María Auxiliadora de Don Bosco, el enlace de la señorita Zulema T. Martos con el señor Adolfo Ariza, actuando de padrinos por la novia la señora María Elena Vidart Vda. de Maurín y el señor José Iturriz Sobral y por el novio la señora Noemí Ariza de Dojorti y el doctor Horacio Videla; en el acto civil fueron testigos por la novia el doctor Humberto Vargas Echegaray y el doctor Indalecio Carmona Ríos y por el novio el doctor Juan F. Lund, el señor Victorio Coscia y el señor Julio R. Aguiar.

Funeral :: ::

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la señora Ofelia Torres Dominguez de Aguiar, sus familiares harán oficiar un solemne funeral en sufragio de su alma, el lunes 27 del corriente, a las 10 horas, en la Capilla de María Auxiliadora.

Misas :: ::

Mañana a las 10 horas se rezará en la Iglesia de María Auxiliadora una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Ofelia Torres Dominguez de Aguiar, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. Su familia invita a sus relaciones y personas piadosas.

La escasez de cal dificulta la reconstrucción de viviendas

Se ha acentuado en los últimos días la escasez de cal que ha venido perturbando toda iniciativa privada para reconstruir viviendas, circunstancia que conspira contra la reedificación particular de edificios afectados por el terremoto.

Correspondería que las autoridades investiguen el motivo que determina esta situación, tanto más extraña cuanto que diversas zonas de nuestro territorio producen cal de óptima calidad y en cantidades ilimitadas.

Para que la labor reconstructiva, de reparación y perfección de edificios perjudicados por el sismo, no se vea entorpecida por falta de un material tan necesario, urge adoptar los expedientes a que hubiere lugar para reactivar la producción estimulándola mediante el allanamiento de las dificultades que pudieran afectarla.

Manne Attia Vda. de
 Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1942

La familia invita a sus relaciones y personas piadosas, a la misa que en sufragio de su alma y con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento, se realizará el día domingo 26 del corriente a las 9 horas, en la Capilla de María Auxiliadora del Colegio Don Bosco.
 v. 26/3/44.

Ofelia Torres Dominguez de Aguiar
 Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Marzo de 1943

La familia invita a sus parientes, relaciones y personas piadosas a asistir al solemne funeral que se oficiará en sufragio de su alma, el lunes 27 a las 10 horas en la Iglesia de María Auxiliadora (Don Bosco).
 Favor que agradecerán.
 N° 1090 v. 26/3/44.

Miguel Angel Gómez
 Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Marzo de 1942

Su madre invita a sus relaciones y personas piadosas, a las misas, que en sufragio de su alma y con motivo de cumplirse el 29. aniversario de su fallecimiento, se rezarán el día 27 del corriente a las 9 horas en la Capilla de Alardón, y el 28 a las 8.30 horas, en la Capilla de Concepción.
 N° 1089 v. 26/3/44.

ELIAS JOSE NACUSI
 Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Marzo de 1914

HALA E. DE NACUSI
 Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Junio de 1932

La familia invita a sus relaciones y personas piadosas al funeral que en sufragio de sus almas y con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento se realizará el día 29 del corriente a las 9.30 horas en la Capilla de María Auxiliadora del Colegio Don Bosco.
 v. 29/3/44.

SAULA SUAREZ DE
 PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO
 PALMA 423 — Trinidad.
 N° 1042 v. 5/4/44.

CLUB ESPAÑOL
 SAN JUAN

De acuerdo con prescripciones reglamentarias, se cita a los señores socios fundadores del Club Español a Asamblea General Ordinaria para el domingo 26 de marzo actual a las 16 horas en el local social Casa España, para considerar la Memoria y Rendición de Cuentas correspondientes al año 1943 y elegir las personas que han de integrar los diversos organismos de la entidad en reemplazo de los miembros que terminan el mandato.

De no llevarse a efecto el acto por falta de número, éste se realizará el siguiente domingo 2 de abril próximo a la hora y local indicados, con los socios que asistan.

San Juan, Marzo de 1944.
EL SECRETARIO
 N° 1062 v. 26/3/44.

J. D. GRAFFIGNA TRIUNFANTE
 Marcas
 Ministerio de Agricultura
 Acta N° 255.341

Enero 31 de 1944. — J. D. Graffigna y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 146.772. — N° 1072/29/3/44

FARMACIA BECERRA
 SIEMPRE EN SU MISMO LOCAL
 Avda. San Martín Esq. Gral. Paz — Tel. 3240

LA FRANCO ARGENTINA
 COMPANIA DE SEGUROS GENERALES
 Trasladó sus Oficinas a calle:
 FRIAS 253 (Barrio de Trinidad) Teléfono 2384
 Agente general: J. ALFREDO SERANTES

CASA TORRES
 SASTRERIA
 Y Artículos Para Hombre Actualmente en Laprida 613

MIGUEL TRANSELINO
 Especialista en Cafés, Tés y Especies
 GENERAL ACHA 552 SAN JUAN

Farmacia Pattin
 S. R. L. — CAP. INT. \$ 200.000
 TELEFONO 2292
 RIVADAVIA 885 SAN JUAN
 N° 1049 v. 22/4/44.

Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

LA ACCION

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Necesidad Imperiosa de Caminos en Buen Estado

Una rápida recorrida por los caminos provinciales nos da una visión clara del abandono en que se encuentran. No es una evidencia nueva, ya que viene prolongándose desde hace varios años. Los caminos son las arterias por donde circula la riqueza de San Juan y por lo mismo que se trata de un tránsito valioso, de suma importancia, deben ser mantenidos en el mejor estado de conservación. Con ello se asegura la rapidez en el traslado de los productos, se ahorra tiempo y se disminuyen los gastos del transporte automotor. En las actuales circunstancias es justamente cuando procede la mayor diligencia para ahorrar material rodante dada la escasez del mismo.

A través de nuestra labor periodística hemos hablado en diversas ocasiones de la burocracia en la Dirección Provincial de Vialidad. La Ley no autoriza más del diez por ciento de los recursos de la repartición para invertirlo en personal administrativo. El resto debe ser aplicado en un trabajo rendidor, con la finalidad de obtener el máximo de utilidad en beneficio de la provincia. En tiempos pasados algunos directorios incluían, para aumentar ese diez por ciento destinado a la burocracia, los fondos de coparticipación federal entre sus recursos, de modo que se facilitaba, con criterio crudamente político, la multiplicación de los empleados públicos dependientes de la repartición, empleados que implicaban considerables gastos y no producían nada.

Los tiempos van enseñándonos nuevas cosas y la experiencia que nos proporcionan debe servir para corregir antiguos defectos. La burocracia acrecentada sin motivo fué siempre perjudicial para los intereses generales y nociva en las prácticas administrativas. El empleo público representa una función necesaria y útil. Este es el concepto real, correcto, del cargo, de modo que todo cuanto tienda a excederse de los límites de prudencia razonable que corresponden a la tarea administrativa persigue un abuso y da margen a una anomalía.

San Juan necesita una buen red vial. Hoy más aún que antes. La vida se ha desplazado en gran parte a la campaña, por el obligado éxodo de la población que habitaba la capital. Reducidas las proporciones del comercio que tan considerable volumen había adquirido en la dinámica capital, nuestras reservas económicas se concretan en la producción agrícola y en la industria, que se desarrollan en su casi totalidad fuera de los límites urbanos. El tránsito de esa riqueza, en forma de productos, se realiza por los caminos. Resulta obvio, en consecuencia, que será obra de buen gobierno aquella que procure por todos los medios posibles mejorar las carreteras y abrir nuevas vías de esta naturaleza, vías cómodas, bien conservadas, que garanticen un tránsito regular, sin consecuencias desfavorables para los medios motorizados de transporte sobre todo en épocas como las que transcurren, en que el problema de la nafta y el de las gomas ofrecen características tan serias.— OBSERVADOR.

MIEMBROS DE LA COMITIVA DEL GENERAL MASSON ESTUVIERON EL DOMINGO EN SAN JUAN

CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Ing. GADDI RECORRIERON LA CIUDAD EN RUINAS

Por algunas horas visitaron el domingo nuestra provincia, algunos componentes del séquito del ministro de Agricultura de la Nación, general Diego I. Masson que asistió a los festejos de la Vendimia realizados en Mendoza.

En un avión oficial llegaron al campo de Villa Krause, el señor Oscar Lomoto, Director General de Prensa, de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, los arquitectos Estrada del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y Berman

SOBRE LA RECONSTRUCCION DE LA NUEVA CAPITAL SANJUANINA

Urge la Palabra Oficial Definitiva en esta Cuestión Fundamental

Recientemente la intervención Federal dió a conocer un comunicado, expresando categóricamente que nada se había resuelto sobre la ubicación de la futura ciudad de San Juan y denunciaba la existencia de maniobras tendientes a valorizar terrenos en las actuales ventas, especulando, precisamente, con el supuesto traslado de la capital a este o aquel lugar. Vino en oportunidad la declaración oficial, puesto que se procuraba con ello advertir a numerosas personas que se hallan interesadas en la adquisición de parcelas para levantar en ellas sus hogares de emergencia o definitivos.

Por conducto oficial se pudo saber, paralelamente, que todavía no existe opinión formada en las autoridades de la Nación sobre el lugar en que se reconstruirá nuestra capital. Este aspecto fundamental del

asunto es materia de estudios técnicos, de experimentaciones, de comprobaciones, después de los cuales se dará a conocer una resolución definitiva. No hay pues que hacerse muchas ilusiones sobre la rapidez de la reconstrucción ni sobre otros detalles esenciales, como son los que se relacionan con el trazado de la ciudad, sus calles, sus plazas, etc., todo lo cual es previo a la iniciación de los trabajos. La iniciativa privada, tan deseosa de poner su parte en el levantamiento de la nueva capital tiene en consecuencia, que esperar aún, supeditarse a la palabra del gobierno.

Nada impide, sin embargo, que como sanjuaninos insistamos en una opinión que es nuestra y que es también, pues de allí ha venido prestamente, de la inmensa mayoría de la población de la provincia. A nuestro juicio la capital debe levantarse en el sector que

ocupó y que en ruinas ocupa actualmente. Consideramos también que no es indispensable un nuevo trazado de calles porque casi todas ellas, en algunos de sus tramos, en algunas cuadras, nos dan una pauta para establecer su anchura. Quedaría por completar su línea uniforme y por definir el ancho de las aceras. Y no se diga que de este modo se privaría a la edificación de una concepción moderna, porque estableciendo el tipo antisísmico sobre amplias veredas y calles se aseguraría al conjunto un aspecto digno de nuestras mejores esperanzas.

Es claro que no pretendemos enfrascarnos en cuestiones técnicas, que a veces con ser muy respetables e irrefutables no consultan necesidades ni conveniencias generales. Solo exponemos el punto de vista difundido, el que prima en el consenso de la población

sanjuanina. La acción particular quiere manifestarse a la mayor brevedad posible. Anhele poner su parte, su gran parte, en la labor enorme de la reconstrucción. Reconoce, cómo no había de reconocerlo, el empeño de las autoridades para solucionar estos problemas fundamentales y precisamente por ello quiere que se le establezcan las directivas para consagrar su esfuerzo al resurgimiento edilicio y comercial de la ciudad. Gobierno y particulares, gobierno y pueblo, mancomunados en un mismo ideal y en un mismo propósito han de crear la futura capital de la provincia, y ojalá sea en el mismo lugar, tan caro, material y espiritualmente, a los sentimientos de la población que la habitara. Mientras tanto, debe reconocerse como muy explicable el deseo colectivo de que la palabra oficial se pronuncie muy pronto al respecto.

Cabe añadir, por último, que todo está subordinado a ese factor principalísimo, que todos los problemas permanecen sin solución a la espera de la fijación de la sede de la ciudad. Ni el Banco Hipotecario Nacional, ni el Banco de la Nación Argentina, ni la banca particular, ni las instituciones de crédito de cualquiera índole, ni siquiera el comercio mismo proveedor de la Capital Federal pueden adoptar actitudes definidas mientras no se sepa a ciencia cierta dónde se construirá la capital sanjuanina. La paralización que se observa en muchos aspectos de la actividad local obedece a esa incertidumbre, de modo que puede apreciarse fácilmente cuán necesaria es la decisión del gobierno respecto a una cuestión tan esencial. Ello es lo que induce a desear que la palabra oficial venga a la mayor brevedad.— TULUM.

de la Secretaría de Trabajo y Previsión así como otros ingenieros y arquitectos de esta dependencia. Los citados funcionarios fueron recibidos en el aeródromo por el ministro de Obras Públicas ingeniero Romeo Miguel Gaddi en cuya compañía sobrevolaron la ciudad y zona devastada, tomando una impresión de los efectos causados por el terremoto del 15 de enero. Posteriormente, los citados funcionarios en compañía del ingeniero Gaddi y del interventor interino doctor Videla Zapata recorrieron en automóvil la ciudad y llegaron hasta los barrios en construcción. A medio día, los visitantes fueron invitados a almorzar por el doctor Videla Zapata en su residencia de la Quinta Agronómica y en horas de la tarde emprendieron el regreso a Mendoza por vía aérea.

COMUNICADO OFICIAL

LOS QUE ESPECULAN CON EL FUTURO EMPLAZAMIENTO DE LA CIUDAD

El gobierno dió a conocer ayer el siguiente comunicado: "El Exmo. señor ministro de Obras Públicas de la Nación, general don Juan Pistarini, acaba de dirigir al señor interventor federal en la provincia, coronel don José Humberto Sosa Molina, una nota en la cual le manifiesta que ha leído con satisfacción el comunicado oficial que se dió el 23 del corriente con el fin de evitar la especulación en la compra-venta de tierras que intentan realizar ciertas personas poco escrupulosas por medio del procedimiento de afirmar que la ciudad será reconstruida en uno u otro sitio.

Con este motivo, el general Pistarini sugiere al coronel Sosa Molina la conveniencia de poner en acción toda su autoridad —por medio de las oficinas públicas de la provincia para trabar cualquier operación que sea supuesta de maniobra especulativa, obrando así en defensa absoluta de los intereses del pueblo de San Juan y en resguardo de un patriótico y respetuoso gobierno del país."

DOS CRITERIOS SOBRE HOMENAJES

Hace muy pocos días expresamos nuestro juicio favorable a una resolución adoptada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, según la cual, en las placas y leyendas que se colocan en los edificios de su dependencia al inaugurar obras o mejoras, no se incluirá el nombre de funcionarios actuantes ni el de personas vivas. Los motivos invocados para esta medida son tan convincentes, que al formular nuestro comentario dijimos que la práctica contra la cual se dirige no debió haberse tolerado nunca, y que los homenajes no deber ser tributados jamás a los mismos que ordenan las obras, puesto que es la posteridad la que debe acordarlos. Sólo ella decide si la memoria de los que pasan por despachos oficiales y oficinas administrativas debe unirse al recuerdo de cualquier obra pública, por razón de su importancia para el progreso social.

La intervención de San Juan acaba de disponer, antes de una semana de la resolución del Correo, que se dé el nombre de los componentes del gobierno nacional y de personas que se sacrificaron por el pueblo de la ciudad capital en ocasión del terremoto del 15 de enero, a los barrios de emergencia en construcción para albergue de los privados de vivienda. Un decreto en el que se hacen reflexiones sobre la procedencia de tal homenaje a determinados funcionarios, denomina con sus nombres, apellidos y títulos a los diversos lugares en que se dividirá el espacio ocupado por dichos edificios.

Creemos que el criterio a que responde la nomenclatura elegida por el interventor de San Juan, es opuesto al que informó la reciente resolución del director general de correos, cuyo contenido mereció nuestro juicio favorable. Demás está decir que el último es el que nos sigue pareciendo preferible, y seguramente lo mismo han de opinar los funcionarios favorecidos, que han de ser ajenos al decreto.— Corregidor "La Prensa" 26/3/944.

SE HACEN INTERESANTES DECLARACIONES SOBRE EL COMERCIO DE VINOS Y FRUTAS

Es indispensable organizarlo para la conquista de importantes mercados

El director de Comercio del Ministerio de Agricultura, doctor Ovidio Schioppetto, ha hecho interesantes declaraciones a nuestro colega "Los Andes" de Mendoza, en ocasión de su reciente visita a esa provincia. Se ha re-

ferido al mercado de vinos y al comercio de frutas. Por alcanzar el interés de esas declaraciones a San Juan, como zona productora, reproducimos a continuación la entrevista divulgada por nuestro colega. Dice así:

Los mercados americanos de vinos.

"Hemos proseguido"

En los últimos años se han hecho fuertes envíos de fruta fresca de la mejor calidad a Brasil y Estados Unidos, obteniéndose precios remuneradores. Necesitamos, agregó, mantener y aumentar esos mercados y destinarles toda la capacidad de bodega que sea posible para hacer llegar el producto. En ese sentido, la flota mercante del Estado constituye un auxiliar valioso y eficaz".

Algunos precios mínimos fijados en EE. UU.

"Señalamos al Director de Comercio que los productores de uva de exportar de Mendoza habían expuesto recientemente que los precios mínimos fijados en los Estados Unidos no eran compensadores de los costos de producción y transporte, lo cual creaba serias dificultades a esos envíos. Nuestro interlocutor opinó que era de suponer que en los casos de fijación de precios mínimos por algunos gobiernos la solución debía venir de esos propios países, quienes, de hallarse realmente interesados en las importaciones, han de corregir dichos niveles de precios a fin de que ellos puedan remunerar al productor argentino".

HUBO DOS TEMBLORES AYER

Ayer se sintieron dos movimientos sísmicos de regular intensidad en esta provincia. El primer sacudón fué de alguna intensidad y se registró a las 7.20 provocando el derrumbamiento de muros inseguros dentro de la zona afectada, mientras que el segundo temblor fué escuchado a las 14.20 y fué de escasa duración y sin mayores consecuencias.

PRORROGOSE EL PLAZO PARA EL CENSO DE DAÑOS

Ayer fué dado a conocer un decreto, por el que, considerando que la finalidad que se persigue con el levantamiento del Censo de Daños impone la necesidad de que el mismo comprenda la totalidad de los damnificados, a cuyo efecto se hace indispensable ampliar el plazo que en un principio había sido fijado hasta ayer, se resuelve prorrogar el mismo hasta el 10 de abril próximo, para la recepción de las fichas.

El Gobierno necesita imprescindiblemente de ese instrumento —dice el comunicado— que ha de servirle de orientación para reconstruir a San Juan en todos los órdenes y siendo el pueblo quien recibirá toda la suma de beneficios de la reconstrucción, es indispensable que colabore para que el censo resulte lo más completo posible, sin omitir ninguno de los datos que se solicitan, y sin alterar las cifras, que deben ser el fiel reflejo de la verdad.

Se Registraron Casos de Parálisis Infantil

Según informaciones que nos han llegado por diversos conductos, se han registrado en esta provincia siete casos de parálisis infantil. Uno de ellos en Carpintería, otro en Santa Lucía, en Pié de Palo y los demás en esta capital.

FARMACIAS DE TURNO

DEL ROSARIO — Rivadavia y Leandro Alem, Teléf. 2589.

que garanticen un tránsito regular, sin consecuciones desfavorables para los medios motorizados de transporte sobre todo en épocas como las que transcurren, en que el problema de la nafta y el de las gomas ofrecen características tan serias.— OBSERVADOR.

MIEMBROS DE LA COMITIVA DEL GENERAL MASSON ESTUVIERON EL DOMINGO EN SAN JUAN

CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Ing. GADDI RECORRIERON LA CIUDAD EN RUINAS

Por algunas horas visitaron el domingo nuestra provincia, algunos componentes del séquito del ministro de Agricultura de la Nación, general Diego I. Masson que asistió a los festejos de la Vendimia realizados en Mendoza.

En un avión oficial llegaron al campo de Villa Krause, el señor Oscar Lomuto, Director General de Prensa, de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, los arquitectos Estrada del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y Berman

GRAN SOMBRERERIA

PEREYRA

Ha reabierto su salón de ventas y taller. Ahora únicamente en calle RIVADAVIA 620

Nº 1039 v.5|4|944.

**Bazar
Cuyo**

INCOMPETIBLE EN SUS PRECIOS REABRIO

SUS PUERTAS EN CALLE:

TUCUMAN ESQUINA ENTRE RIOS

EDIFICIO

CASA LARA

El gobierno dió a conocer ayer el siguiente comunicado: "El Excmo. señor ministro de Obras Públicas de la Nación, general don Juan Pistarini, acaba de dirigir al señor interventor federal en la provincia, coronel don José Humberto Sosa Molina, una nota en la cual le manifiesta que ha leído con satisfacción el comunicado oficial que se dió el 23 del corriente con el fin de evitar la especulación en la compra-venta de tierras que intentan realizar ciertas personas poco escrupulosas por medio del procedimiento de afirmar que la ciudad será reconstruida en uno u otro sitio.

Con este motivo, el general Pistarini sugiere al coronel Sosa Molina la conveniencia de poner en acción toda su autoridad —por medio de las oficinas públicas de la provincia para trabar cualquier operación que sea supuesta de maniobra especulativa, obrando así en defensa absoluta de los intereses del pueblo de San Juan y en resguardo de un patriótico y respetuoso gobierno del país."

El gobierno de la Intervención Federal, por consiguiente, insiste en las advertencias que formulara en aquel comunicado; pues las versiones que pueden circular sobre el sitio en que la ciudad capital será reconstruida, son en absoluto falsas. Es el Ministerio de Obras Públicas de la Nación quien decidirá el asunto en definitiva, y es el propio titular del Ministerio, general don Juan Pistarini, el que, haciéndose eco de los rumores supredichos, manifiesta que se trata de un problema en estudio y sugiere se tomen medidas contra los que pretendan especular con el engaño de conocer lo que aún no está resuelto."

SERAN DISTRIBUIDAS MAS CARPAS HOY

El interventor federal, ha dispuesto la distribución de las siguientes carpas: Florentino Quijano, 4 personas, 9 de Julio 625 ciudad; Ana M. P. de Leonarde-lli, 10 personas, Del Bono y San Martín, Desamparados; Miguel Sarmiento, 9 personas, San Miguel 691, Desamparados; Dardo Rocha, 4 personas, Aberastain, Pocito; Juan de Dios Ipinza, 3 personas, Tucumán 1182, Trinidad; Petrona Ocampo de Estrada, 6 personas, Cerecetto 295, Desamparados; Dalinda viuda de Palacio, 8 personas, Parque de Mayo; María Carmen Vaca Coll, 5 personas, lote 1, Villa Krause; Justina M. Peña, 10 personas, M. Avellaneda 1135, Concepción; Teresa Corso de Aciar, 6 personas, Brasil 501 Trinidad; Ambrosio Salvador Sarmiento, 7 personas, Tucumán esquina República, Concepción; María R. Bilbao de Bustos; 6 personas, Santiago del Estero 1355, Tri-

El gobierno dió a conocer ayer el siguiente comunicado: "El Excmo. señor ministro de Obras Públicas de la Nación, general don Juan Pistarini, acaba de dirigir al señor interventor federal en la provincia, coronel don José Humberto Sosa Molina, una nota en la cual le manifiesta que ha leído con satisfacción el comunicado oficial que se dió el 23 del corriente con el fin de evitar la especulación en la compra-venta de tierras que intentan realizar ciertas personas poco escrupulosas por medio del procedimiento de afirmar que la ciudad será reconstruida en uno u otro sitio.

SE HACEN INTERESANTES DECLARACIONES SOBRE EL COMERCIO DE VINOS Y FRUTAS

Es indispensable organizarlo para la conquista de importantes mercados

El director de Comercio del Ministerio de Agricultura, doctor Ovidio Schiopetto, ha hecho interesantes declaraciones a nuestro colega "Los Andes" de Mendoza, en ocasión de su reciente visita a esa provincia. Se ha re-

ferido al mercado de vinos y al comercio de frutas. Por alcanzar el interés de esas declaraciones a San Juan, como zona productora, reproducimos a continuación la entrevista divulgada por nuestro colega. Dice así:

Los mercados americanos de vinos.

Antonio González, 5 personas, Barrio Ramírez; Juan Ramón Poblete, 9 personas, Mendoza 1388, Trinidad; Dolvea Flores Godoy, 5 personas, Pedro Echagüe 1045, Concepción; Guillermo Herrera, 4 personas, calle Del Parque y Agustín Gómez, Desamparados y Rosa S. Bravo, 3 personas, 6 de Septiembre 313 Santa Lucía.

Todas estas personas, deberán presentarse hoy en horas de la tarde a la Comisión de Distribución y Fiscalización de Viviendas de Emergencia, a fin de que se les entregue la orden correspondiente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA

Llamado a Concurso para la provisión del cargo de Director General de Industrias y Estadística

Llábase a concurso por el término de 15 días, por ante el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería para la provisión del Cargo de Director General de Industrias y Estadística de la Provincia, al que se podrán presentar los Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Civiles. Sueldo asignado \$ 500 moneda nacional mensuales más \$ 300 moneda nacional de viático en el caso de que así correspondiera.

SAN JUAN, 17 de marzo de 1944.

ROMEO M. GADDI Ministro de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería. Nº 1034 v.10|4|44.

El comercio de frutas.

"Seguidamente nos interesa en conocer la opinión del señor Schiopetto respecto al comercio de frutas con los demás países americanos. El funcionario visitante expresó entonces que en efecto, era posible mejorar todavía en alto grado ese intercambio y que a ello tiende la acción que desarrolla el gobierno.

Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

HUBO DOS TEMBLORES AYER

Ayer se sintieron dos movimientos sísmicos de regular intensidad en esta provincia. El primer sacudón fué de alguna intensidad y se registró a las 7.20 provocando el derrumbamiento de muros inseguros dentro de la zona afectada, mientras que el segundo temblor fué escuchado a las 14.20 y fué de escasa duración y sin mayores consecuencias.

Se Registraron Casos de Parálisis Infantil

Según informaciones que nos han llegado por diversos conductos, se han registrado en esta provincia siete casos de parálisis infantil. Uno de ellos en Carpintería, otro en Santa Lucía, en Pié de Palo y los demas en esta capital.

FARMACIAS DE TURNO

DEL ROSARIO — Rivadavia y Leandro Alem, Teléf. 2589.

M. O. P. DE LA NACION
DIRECCION TECNICA DE LA RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
REPARACION DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL SISMO
AVISO AL PUBLICO:
Las personas que deseen reparar sus casas afectadas por el sismo a fin de no incurrir en un error que puede serles fatal, deben solicitar el asesoramiento técnico que gratuitamente les proporcionará el M. O. P. de la Nación, por intermedio de su Delegación Técnica en esta ciudad. Jefe de este servicio es el Arq. R. C. Thierry.
Fdo. Mayor LUIS ARGUELLES BENET
Delegado del M. O. P. - San Juan
Nº 1037 v.29|3|44.

ORUJOS
COMPRAMOS CUALQUIER CANTIDAD
S. NACUSSI & Cia.
Sarmiento 1175 Teléfono 2722 San Juan

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA SAN JUAN
A LOS REGANTES DE LA PROVINCIA
Se comunica a los contribuyentes regantes de la Provincia que el Consejo de Hidráulica ha resuelto acordar los siguientes plazos para el pago de canon de riego y tasas:
1) Los que abonen todo el año los citados servicios correspondientes a 1944, hasta el 31 del cte. gozarán del DESCUENTO DEL 5 0/0
2) Desde el 1 de Julio próximo se cobrará con el recargo del 5 0/0.
3) Los contribuyentes que aún adeuden ambos servicios del año 1943 podrán efectuarlos hasta el 31 del cte. SIN RECARGO.
San Juan, Marzo de 1944
JORGE B. MORENO Secretario Administrativo
Ing. ENRIQUE ZULETA Director General
N 1035 - |26|4|44

FARMACIA ECHEGARAY
REABRIO SUS PUERTAS EN SU ANTIGUO LOCAL DE CALLE GENERAL ACHA 533 TELEFONO 3580

AUMENTA NOTABLEMENTE EL COMERCIO INTERAMERICANO

WASHINGTON, (E. P.) — A medida que se va disponiendo de más barcos, que se torna más segura la ruta del Atlántico oeste y que comienzan a rendir las nuevas fuentes de productos vitales cuya explotación inician o intensifican las naciones americanas, el comercio interamericano va aumentando gradualmente de volú-

men. El aumento se registra principalmente en la corriente de exportaciones latinoamericanas a los Estados Unidos. Ese aumento ha contribuido mucho a que las repúblicas latinoamericanas hayan acumulado durante el corriente año el balance más favorable que haya registrado la historia del comercio de

REASUMIO SUS FUNCIONES EL INTERVENTOR

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el interventor federal de regreso de su viaje a Mendoza, a donde concurre para asistir a los festejos de la Vendimia. El titular de la cartera de Gobierno, Dr. Videla Zapata también se reintegró a sus funciones.

Los otros países americanos con los Estados Unidos.

Según las cifras dadas al público por la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos, en la primera mitad de 1943, las otras 20 repúblicas americanas, en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos, tuvieron a su favor un crédito de mercancía que asciende a 209.000.000 de dólares, mientras que allá para la primera mitad de 1942, este mismo crédito llegó sólo a la cifra de 163 millones.

El pasado año, las repúblicas americanas tuvieron a su favor el balance de mercancías más alto que ha tenido en 20 años. Debido a que se nota la misma tendencia en este tercer año consecutivo, continuarán acumulándose los excedentes en el crédito de esas naciones.

Diversos factores de importancia entran en este tremendo aumento de las exportaciones sobre las importaciones a favor de las otras repúblicas americanas en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos durante la guerra.

Entre estos se cuentan el alza de precios en los artículos de primera necesidad y la reducción en la exportación de los Estados Unidos de artículos manufacturados y materiales industriales como resultado de la concentración de la industria norteamericana en la producción bélica.

Cuba, que encabeza la lista de abastecedores de azúcar en este hemisferio, tenía en la primera mitad de 1943, un balance comercial a su favor que ascendía a 47.000.000. Al finalizar el mismo período en 1942, dicho balance ascendía únicamente a 27.000.000 de dólares.

Y Chile, que es el principal vendedor en América de cobre y nitratos, tenía un crédito comercial valorado en 53.000.000 que muy ventajosamente se compara con los 37.000.000 a que ascendió en la primera mitad de 1942.

EN OTROS PAISES

México, con exportaciones cada vez mayores a los Estados Unidos de metales y otros materiales esenciales para la prosecución de la guerra, tiene un saldo favorable de 16.000.000 de dólares en la primera mitad de 1943, en contraste con uno de 10.000.000 en la primera mitad de 1942.

La magnitud de las exportaciones de café a los Estados Unidos se pudo notar también en el crédito comercial de Colombia, que de 24.000.000 aumentó a 28 millones de dólares. En vista de la demanda de transportes para llevar hombres y materiales a los frentes de batalla, las autoridades marítimas de los Estados Unidos han advertido que no conviene abrigar demasiado optimismo en cuanto a la situación de transportes de mercancías. Pero muchos barcos, de regreso de los frentes de batalla, aparentemente han podido recoger exportaciones de las otras Américas destinadas a los Estados Unidos.

En esta forma al

SOCIALES

Viajeros :: ::

De Córdoba el doctor Aldo César Flores Benavidez.

—De Jáchal las señoritas Elisa y Nidia Flores Manrique y el niño César Arnobio.

—Del mismo punto la señora Alida Quiroga de Albelda y sus hijitos.

Enfermos :: ::

Muy delicado el niño Alberto C. Prego Lagracia.

—Ha sido sometido a una operación quirúrgica con resultado satisfactorio el señor Justo Felipe Pacheco, agente-corresponsal del diario "Los Andes".

Compromiso :: ::

El domingo último fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Niria Jovita Ríos con el señor César Varese. La nueva pareja ha recibido numerosas felicitaciones de sus amistades.

Donaciones para la reconstrucción de San Juan

Un numeroso núcleo de ex-funcionarios de la Intervención Federal Virasoro ha hecho llegar al directorio de la Biblioteca Franklin, como contribución para la futura reconstrucción de San Juan, la suma de \$ 690, gesto de indudable altruismo. Acompañando el giro respectivo, el presidente de la institución ha recibido del Sr. Pérez Virasoro la siguiente nota:

Tengo el agrado de remitirle un giro a su orden por la suma de seiscientos noventa pesos moneda nacional, cantidad que, como expresa la nota adjunta, representa el aporte de algunos de los ex-funcionarios de la Intervención Nacional que tuviera el honor de presidir en esa provincia.

Inicialmente esta colecta, realizada sin perjuicio de las contribuciones que muchos de nosotros efectuaríamos por separado, estuvo destinada a ayudar a los damnificados por el terremoto, ayuda por cierto, más simbólica que material, pero lo reducido de su monto nos decidió después a donarla a una institución, a la que el modesto concurso pudiera resultar más efectivo.

Víctima así mismo del trágico sismo que azotó tan cruelmente a la provincia, se resolvió que aquella fuera la Sociedad Franklin, Biblioteca Popular. Hemos querido así contribuir, aunque de modo muy modesto, a la reconstrucción de la benemérita entidad de su presidencia. Demás está señalar los muchos títulos que la hacen digna de toda ayuda para que pueda continuar la importante obra de cultura que viene cumpliendo desde su fundación.

Al dejar satisfecho este deseo personal y el de algunos de mis ex colaboradores, me complazco en saludarlo muy atentamente.

EN UN BARRIO OBRERO SE DISTRIBUYERON CASAS

En cumplimiento de disposiciones del interventor federal, se

LA COLABORACION DEL PUBLICO

LAS COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD

Se nos ha remitido para su publicación, la siguiente colaboración:

La idea de fundar una Cooperativa de Electricidad, no es nueva ni es necesario ir muy lejos para comprobar sus ventajas y buenos resultados. Inspirados en un sincero propósito de bien colectivo, en numerosas localidades de nuestro país se han constituido —algunas con varios años de existencia ya— numerosas cooperativas de electricidad, en algunos casos cooperativas mixtas con la participación del vecindario consumidor de energía eléctrica y las Municipalidades, organismos éstos, que han podido acreditar un excelente servicio estableciendo, para los mismos, tarifas sumamente reducidas comparadas con las impuestas por empresas particulares.

Comprendo que la formación y financiación de una entidad de carácter eminentemente popular, ha de tropezar, seguramente con serias dificultades unas veces reales y otras aparentes, yo diría que; hasta es un deber encarar decididamente su realización ya que el éxito es seguro.

A mi entender es este el momento propicio para poner en movimiento esta clase de iniciativas. Por causas naturales o climáticas nuestra ciudad y sus zonas pobladas más inmediatas han sido destruidas pero, resulta elocuente y reconfortante ver cómo sobre sus mismas ruinas la población levanta su espíritu y da pruebas de optimismo, disponiéndose día a día, a reiniciar las tareas de reconstrucción.

Nuestra ciudad y zonas pobladas no sólo deben reconstruirse en su aspecto material y edilicio, sino que, también, su población debe disponerse a echar paralelamente las bases necesarias para nuevas formas económicas y financieras que tiendan a mejorar en todos los órdenes, las condiciones de vida del pueblo sanjuanino tan duramente castigado en esta emergencia. Nada mejor entonces que intentar la formación de un organismo técnico-financiero, capaz de producir y abastecer de energía eléctrica a toda la población, en condiciones eficientes y a precios moderados.

Este propósito ha de reclamar de todo el vecindario, pequeños comerciantes, pequeños industriales, profesionales y obreros; más que un esfuerzo económico, mucha voluntad, honestidad y dedicación, tres cosas fundamentales para el éxito de la cooperativa.

No es mi propósito y por otra parte sería largo entrar en la consideración de los diversos aspectos de orden técnico y financiero que en sí encierra una iniciativa de esta naturaleza, lo que importaría una desconsideración hacia los futuros dirigentes de

AGRADECIMIENTO

Anselmo Silvio Paez y familia agradecen sinceramente a los Presbíteros Francisco Pérez Hernández y Julián Pérez — a la Junta Parroquial de la Acción Católica de Desamparados, — a los socios y personas que asistieron a la misa del Domingo 26 —

que en primer lugar ya que los socios aparecen como dando directivas previas a la aparición misma del organismo, los que lógicamente tendrán que abocarse al estudio inmediato de su estructuración y de su régimen financiero y técnico. Sólo deseo recordar que la provincia cuenta con abundantes fuentes hidráulicas disponibles cuyo aprovechamiento aunque más no fuese que en su aspecto mínimo, bastaría para suministrar energía eléctrica a una población, a un comercio y a una industria diez veces más importante que la actual.

Me siento íntimamente satisfecho y magníficamente alentado en esta iniciativa. He tenido oportunidad de conversar con muchas y calificadas personas de nuestro ambiente social, cultural y de vinculación en las diferentes actividades del comercio y de la industria, quienes me han asegurado que perstarán todo su apoyo moral y material, a este movimiento de liberación económica. Entienden que la electricidad sin lugar a dudas, desempeña un importante papel en el confort de la vida moderna en las actividades del comercio, de la industria y de la ciencia, habiéndose convertido en el nervio de todas ellas, diríamos, es un artículo de primera necesidad; de ahí, que debemos tender no sólo a su abaratamiento sino, también a organizar sus servicios en una forma técnica y financiera completamente nuestra y despojada de todo propósito de lucro o especulación.

Confío en la colaboración de todos; de los hombres de bien y de trabajo, de las entidades gremiales, profesionales y culturales, del periodismo y de los hombres de gobierno, de estos últimos sólo es necesario nos den las leyes o disposiciones legales que faciliten la actividad y el desarrollo del organismo cooperativo a crearse.

San Juan, marzo 25 de 1944.

Manuel Espinosa Vargas - Actual Secretario Adjunto de la Federación Obrera Sanjuanina.

SAULA SUAREZ DE MERCADO

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO Da lecciones a domicilio, y en su casa de calle LA PALMA 423 — Trinidad. Nº 1042 v.5/4/44.

CLUB ESPAÑOL SAN JUAN

De acuerdo con prescripciones reglamentarias, se cita a los señores socios fundadores del Club Español a Asamblea General Ordinaria para el domingo 26 de marzo actual a las 16 horas en el local social Casa España, para considerar la Memoria y Rendición de Cuentas correspondientes al año 1943 y elegir las personas que han de integrar los diversos organismos de la entidad en reemplazo de los miembros que terminan el mandato.

De no llevarse a efecto el acto por falta de número, éste se realizará el siguiente domingo 2 de abril próximo a la hora y local indicados, con los socios que asistan.

San Juan, Marzo de 1944. EL SECRETARIO Nº 1062 v.26/3/44.

El Banco de la Nación Argentina inauguró una nueva sucursal

EN MONTE GRANDE, PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRIA

El sábado 25 fué inaugurada en Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Bs. As., una nueva filial del Banco de la Nación Argentina, creada por resolución del 23 de marzo de 1943.

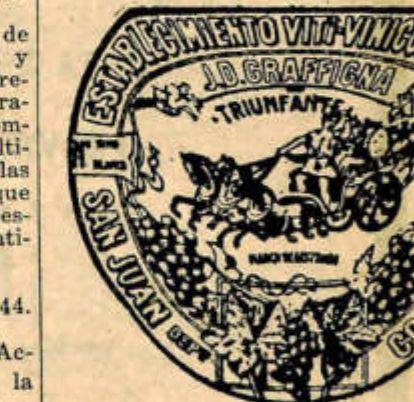
Asistió a dicho acto, en representación del Directorio de la nombrada Institución bancaria, el Gerente de Sucursales, señor Emilio G. Rossler. La mencionada sucursal quedó librada ayer al servicio público.

ESTADO DEL TIEMPO

La Oficina Meteorológica Nacional pronostica para hoy tiempo algo nublado y ascenso de temperatura.

Registro de Patentes y Marcas

Ministerio de Agricultura Acta Nº 255.342



Enero 31 de 1944. — J. D. Graffigna y Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 146.773. —

Nº 1071|29|3/44

Registro de Patentes y Marcas

Ministerio de Agricultura Acta Nº 255.341



Enero 31 de 1944. — J. D. Graffigna y Hnos. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 146.772. —

Nº 1062 v.26/3/44. MARCA REGISTRADA



Los despachos de azúcar para los Estados Unidos van en aumento. Vista tomada en un cañaveral de Cuba

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION CONSEJO AGRARIO NACIONAL VENTA DE LOTES AGRICOLAS EN SAN JUAN

Se ofrecen en venta, con las facilidades y condiciones de la Ley 12.636 y su reglamentación, 57 lotes de regadío, de 5 a 12 hectáreas cada uno, en los departamentos de Angaco Norte, San Martín (Angaco Sud), Rivadavia, Santa Lucía, 9 de Julio, Caucete, Pocito, 25 de Mayo y Sarmiento.

Para datos y folleto explicativo ocurrir a nuestra oficina: Mendoza 369 (San Juan).

Las solicitudes de inscripción en el "Registro de Aspirantes a Compradores" se reciben hasta el 31 de Marzo de 1944 a las 12 horas, en la oficina antes mencionada. Nº 1020 v.28/3/44. Buenos Aires, 13 de marzo de 1944.

CONSERVATORIO BERUTTI

Directora: CARMEN CABRERA ALBARRACIN Queda abierta la inscripción todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 en AVENIDA SAN MARTIN Nº 584 CONCEPCION En el corriente año no se abonará derecho de matrícula ni derecho de examen y las tarifas serán disminuidas el 50 o/o N 1097/13/4/44

MECANICOS Y AYUDANTES NECESITO — ESTACION DE SERVICIO "SAN MARTIN"

Avenida San Martín 95 — Desamparados

CONSERVATORIO BERUTTI

Directora: CARMEN CABRERA ALBARRACIN

Queda abierta la inscripción todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 en AVENIDA SAN MARTIN N° 384 CONCEPCION

En el corriente año no se abonará derecho de matrícula ni derecho de exámen y las tarifas serán disminuidas el 50 o/o

N° 1097/13/44

MECANICOS Y AYUDANTES

NECESITO — ESTACION DE SERVICIO

"SAN MARTIN"

Avenida San Martín 95 — Desamparados

CAJA POPULAR DE PRESTAMOS Y DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Liberación de Prendas

Se comunica que de conformidad al Acuerdo de la Intervención Nacional, N° 88 H. de fecha 23 de Marzo de 1944; se procederá a la entrega sin cargo alguno, a sus dueños; de las máquinas de coser, bicicletas, útiles de trabajo y enseres indispensables a la vida doméstica. Debiendo los interesados presentarse munidos de la Póliza correspondiente, certificado de pobreza expedido por el Juez de Paz de la localidad en que reside y documentos de identidad personal.

San Juan, Marzo 27 de 1944

N° 1092/30/44

LA GERENCIA

FARMACIA BECERRA

SIEMPRE EN SU MISMO LOCAL

Avda. San Martín Esq. Gral. Paz — Tel. 3240

TAPIGERO

CARLOS F. PEREYRA

EXPERTO EN TAPIZADOS EN GENERAL

TEÑIDURA Y LUSTRADO DE CUEROS, SERIEDAD Y ESMERO

Calle Alvear N° 935 — Trinidad

SAN JUAN

REAPERTURA DEL GRAN TALLER DE HERRERIA DE OBRA DE

FELIPE MISTO

PIDA PRESUPUESTO

ENTRE RIOS 830
N° 1066 v. 23/4/44

SAN JUAN

CLAVOS PUNTA PARÍS

Y CAJONEROS, HIERRO PARA CONSTRUCCIONES; Soliciten precios: Marquez Carrevedo y Cia. 25 de Mayo 140, Bs. As. — U. T. 33—9531

N° 1070 v 28/3/44

EN OTROS PAISES México con exportaciones cada vez mayores a los Estados Unidos de metales y otros materiales esenciales para la prosecución de la guerra, tiene un saldo favorable de 16.000.000 de dólares en la primera mitad de 1943, en contraste con uno de 10.000.000 en la primera mitad de 1942.

La magnitud de las exportaciones de café a los Estados Unidos se pudo notar también en el crédito comercial de Colombia, que de 24.000.000 aumentó a 28 millones de dólares. En vista de la demanda de transportes para llevar hombres y materiales a los frentes de batalla, las autoridades marítimas de los Estados Unidos han advertido que no conviene abrigar demasiado optimismo en cuanto a la situación de transportes de mercancías. Pero muchos barcos, de regreso de los frentes de batalla, aparentemente han podido recoger exportaciones de las otras Américas destinadas a los Estados Unidos, contribuyendo en esta forma al constante aumento de los saldos favorables que dichas repúblicas americanas están acumulando en los Estados Unidos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA

A los Sres. Bodegueros y Viñateros de la Provincia

Asamblea para designar Miembros del Consejo Directivo de la Bodega del Estado

En cumplimiento del Art. 17 de la Ley N° 439, los señores Bodegueros y los señores Viñateros deberán proponer al P. E. una terna, elegida por mayoría absoluta de votos en asamblea reunida a ese fin. En consecuencia, no habiéndose todavía llenado ese requisito, invítase a los señores bodegueros a una asamblea a realizarse el día 2 de abril próximo a las 9 horas y a los señores viñateros el mismo día a las 10 horas, en el despacho del Subsecretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería.

SAN JUAN, 18 de marzo de 1944.

GUILLERMO SOSA
Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería
N° 1041 v. 19/4/44

Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería

Llámase a concurso de precios para la venta de 70.000 kilos de uva francesa y 10.000 kilos de uva criolla, a cosechar de la propiedad fiscal sita en Rivadavia (ex firma Bonduel y Cía.)

Las propuestas deberán presentarse por escrito a la Subsecretaría de este Ministerio antes del día 28 del corriente, a las 17 horas; en cuya oportunidad se abrirán las mismas ante los interesados que concurran.

San Juan, marzo 24 de 1944.

J. JULIO MERA
Sub-Secretario
v. 28/3/44.

Victima así mismo del saqueo de este pueblo ha de ser el pueblo de la provincia, se resuelve que aquella fuera la Sociedad Franklin, Biblioteca Popular y Museo querido así como el apoyo de modo muy modesto, a la reconstrucción de la benemérita entidad de su presidencia. Demás está señalar los muchos títulos que la hacen digna de toda ayuda para que pueda continuar la importante obra de cultura que viene cumpliendo desde su fundación.

Al dejar satisfecho este deseo personal y el de algunos de mis ex colaboradores, me complace en saludarlo muy atentamente.

EN UN BARRIO OBRERO SE DISTRIBUYERON CASAS

En cumplimiento de disposiciones del interventor federal, según expresa un comunicado oficial, el Presidente de la Comisión de Distribución de viviendas señor Constantino H. Prego procedió a entregar 19 casas de 2, 3 y 4 habitaciones a familias obreras que residían en el lugar refugiados en ranchos precarios. Las casas aludidas pertenecen al barrio "General Pistarini" ubicado en la intersección de las calles Mendoza y Benavidez, Concepción. Las familias beneficiadas son las siguientes:

Vicenta viuda de Sánchez, con una familia de 10 personas; Máximo A. Sánchez, 9 personas; Juan Agustín González, 11 personas; Martín González, 3; José S. González, 6; Benito Cortez, 3; Onorte Cortez, 8; Juan Molina, 7; Dionisio A. Aballay, 7; Luis Florencio Díaz, 6; Luis Avila, 9; Amelia viuda de Tello, 7; Juan Evangelista Molina, 7; Juan B. Ortega, 11; Catalina P. de Yáñez, 10; Amelia Chavero de Brizuela, 7; Mercedes Navarro, 7; Juan B. Yubel, 14; Jova Quiroga, 9; Laura Zabala, 7; María Teresa Nuñez, 4; Felipe S. Calivar, 10; Lisandro H. Riveros, 10; Daniel Picón, 12; Petrona viuda de Videla, 7; Ventura Torres, 10; Fidela viuda de Carrizo, 7; Cruz Baltasar Garro, 6; Exequiel Pereyra, 6.

Emplazóse a los Interesados en Expedientes Mineros a Constituir Domicilio

HABRAN PENALIDADES

Por el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, se ha dado a conocer un decreto por el que, luego de considerar que a causa de haber sido destruidos la mayor parte de los edificios de esta ciudad por el terremoto del 15 de enero ppdo. es imposible para la Dirección de Minas practicar las notificaciones a los interesados en expedientes mineros que tienen fijados sus domicilios en el radio de la capital, por cuyo motivo se encuentra paralizado el trámite en dichos expedientes, se emplaza a todos los que tengan intereses en expedientes radicados en la Dirección de Minas, para que dentro del término de 30 días ratifiquen o constituyan nuevo domicilio, bajo apercibimiento de que si no le hicieren, se los tendrá por notificados en Secretaría, en la forma que dispone el Art. 3º del Acuerdo 52 —O.P.— 1940.

Sociedad Franklin - Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

Este propósito ha de ser el pueblo de la provincia, se resuelve que aquella fuera la Sociedad Franklin, Biblioteca Popular y Museo querido así como el apoyo de modo muy modesto, a la reconstrucción de la benemérita entidad de su presidencia. Demás está señalar los muchos títulos que la hacen digna de toda ayuda para que pueda continuar la importante obra de cultura que viene cumpliendo desde su fundación.

No es mi propósito y por otra parte sería largo entrar en la consideración de los diversos aspectos de orden técnico y financiero que en sí encierra una iniciativa de esta naturaleza, lo que importaría una desconsideración hacia los futuros dirigentes de

AGRADECIMIENTO

Anselmo Silvio Paez y familia agradecen sinceramente a los Presbíteros Francisco Pérez Hernández y Julián Pérez — A la Junta Parroquial de la Acción Católica de Desamparados, — a los socios y personas que asistieron a la misa del Domingo 26 — oficiada por el alma de la señora Corina Vecchi de Paez.

N° 1091/28/3/44

Lydia Pogrebinsky Acosta

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Enero de 1944

Se invita a sus relaciones y personas piadosas al solemne funeral que en sufragio del alma de la extinta se oficiará el día miércoles 29 a las 8 horas en la Iglesia La Merced. (Colegio Nacional. Favor que agradecerán. N° 1096 v. 28/3/44.

ELIAS JOSE NACUSI

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Marzo de 1914

HALA E. DE NACUSI

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Junio de 1932

La familia invita a sus relaciones y personas piadosas al funeral que en sufragio de sus almas y con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento se realizará el día 29 del corriente a las 9.30 horas en la Capilla de María Auxiliadora del Colegio Don Bosco. v. 29/3/44.

MIGUEL TRANSELINO

Especialista en Cafés, Tés y Especies

GENERAL ACHA 552

SAN JUAN

Farmacia Pattin

S. R. L. — CAP. INT. \$ 200.000

TELEFONO 2292

RIVADAVIA 885

SAN JUAN

N° 1049 v. 22/4/44.

PALMA 423 — Trinidad.
CLUB ESPAÑOL

De acuerdo con prescripciones reglamentarias, se cita a los señores socios fundadores del Club Español a Asamblea General Ordinaria para el domingo 26 de marzo actual a las 16 horas en el local social Casa España, para considerar la Memoria y Rendición de Cuentas correspondientes al año 1943 y elegir las personas que han de integrar los diversos organismos de la entidad en reemplazo de los miembros que terminan el mandato.

De no llevarse a efecto el acto por falta de número, éste se realizará el siguiente domingo 2 de abril próximo a la hora y local indicados, con los socios que asistan.

San Juan, Marzo de 1944.
EL SECRETARIO
N° 1062 v. 26/3/44.



Enero 31 de 1944. — J. D. Graffigna y Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.— Renovación de la número 146.772.— N°1072/29/3/44

"Yo me rio tranquilo!.."

porque confío el cuidado de mis dientes al dentífrico

Representante:
O. ROENICK
ESPEJO 51 • MENDOZA

ODOL

LA FRANCO ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Trasladó sus Oficinas a calle:

FRIAS 253 (Barrio de Trinidad) Teléfono 2384

Agente general: J. ALFREDO SERANTES

CASA TORRES

SASTRERIA

Y Artículos Para Hombre Actualmente en Laprida 613

INTENSO FUE EL TEMPORAL DE LLOVIA Y GRANIZO DE ANOCHE

CAYO UN RAYO EN RIVADAVIA. EN CAUCETE Y 25 DE MAYO AZOTO EL GRANIZO. ESCENAS EMOTIVAS SE PRODUJERON ENTRE LA GENTE QUE ACAMPA A LA INTEMPERIE

Azotó anoche a nuestra provincia un violento temporal de lluvia, viento y granizo que, además de causar perjuicios a la agricultura, ocasionó dificultades de todo orden a la población que aún acampa a la intemperie.

EL MAL TIEMPO

El día amaneció caluroso, manteniéndose la temperatura pesada hasta las 17 en que el cielo quedó semi-cubierto amenazando tormenta desde la región cordillerana oeste. Luego comenzó a soplar un ligero viento que disipó un tanto las gruesas

nubes que avanzaron desde el oeste.

LLUEVE EN RIVADAVIA

Alrededor de las 20, se nos informó que en Rivadavia estaba lloviendo y poco después comenzó a soplar un fuerte viento mientras que la lluvia arreció en forma violenta para mantenerse en esa situación por espacio de 40 minutos en que amainó un tanto para proseguir con intermitencias.

EN LOS DEPARTAMENTOS

Desde la Compañía de

Teléfonos se nos informó que a las 21, llovía torrencialmente y con mucha violencia en los departamentos de Pocito, Angaco, Albardón, Media Agua y zonas circunvecinas. En algunos de estos departamentos el agua alcanzó niveles poco comunes de 40 y 45 milímetros.

EN ESTA CAPITAL

En tanto en esta capital se sintió una violenta descarga eléctrica, hasta que a las 21.58 se descargó una intensa precipitación pluvial. Bien pronto el agua cubrió las calles que parecían verdaderos ríos. La intensidad de la lluvia se mantuvo por espacio de media hora, para proseguir con intermitencias y con el mismo ritmo anterior hasta después de las 24.

GRANIZO EN 25 DE MAYO Y CAUCETE

Desde Villa Colón y 25 de Mayo nuestros corresponsales informaron que cayó granizo por espacio de 15 minutos, estimándose que el fenómeno causó daños de alguna importancia en la agricultura de esa zona. Las descargas eléctricas que precedieron al granizo provocaron alarma general en la población por la intensidad de las mismas.

SE INTERRUPIERON LAS LINEAS TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

Al comenzar el temporal sobre esta capital, quedaron interrumpidas las líneas telefónicas y telegráficas con Mendoza y Buenos Aires. La comunicación fué total.

ESCENAS ANGUSTIOSAS

Cuando el temporal amainó, nuestros cronistas, efectuaron una jira por los lugares donde acampa la población, pudiendo observar que se produjeron muchos casos angustiosos entre la población que acampa en "barrios de emergencia", tales como el Parque de Mayo, Villa Rosini y adyacencias de la zona afectada. Mucha de esa gente que no tiene ni carpas, buscó refugio hasta debajo de los árboles y las mujeres portando en brazos a los niños se guarecieron en viviendas improvisadas que no resistieron tampoco los embates de la naturaleza.

ANUNCIA PROXIMO ACUERDO



La multitud aclama a Winston Churchill, que en su reciente discurso en los Comunes anunció se está preparando un acuerdo pleno para la post-guerra entre Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia, el cual habría de ser discutido en una reunión que tendrían Roosevelt, Stalin y él, antes de fin de año.

GREMIALES

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS NACIONALES

Celebró sesión ordinaria

Este Centro celebró su segunda sesión ordinaria, resolviendo los siguientes asuntos: 1º) Pasar a plazo fijo la suma de 500 pesos; 2º) Designar una comisión especial, integrada por los señores Arnobio L. Flores y Eleodoro A. Ugarte, para que informe oportunamente sobre el importe de los daños ocasionados en el Panteón Social, con motivo del terremoto; 3º) Autorizar la publicación de un aviso pidiendo a los afiliados abonen el importe de sus cuentas en la Tesorería del Centro, en efectivo, o bien en bonos postales, como también la actualización de sus domicilios; 4º) Liquidar el subsidio por el fallecimiento del consocio Tte. Cnel. Francisco M. Guerrero en la suma de 440 pesos; 5º) Hacer oportunamente un anticipo de \$ 240, a los beneficiarios del consocio fallecido, Nazario Alvarez; 6º) Seguir sesiónando en minoría, mientras sea imposible reintegrar la C. D.; 7º) Fijar como sede social en carácter provisoria, calle Tucumán 1265. Trinidad.

guerra, pero continuará luchando hasta el final con toda calma, pero implacablemente. La continua colaboración entre Tedder y Montgomery constituye uno de los más favorables aspectos de los preparativos para la próxima invasión aliada de Europa. Ambos tienen la gran condición de saber inspirar devoción al deber entre sus oficiales y soldados en un grado que raya en el fanatismo.

"Desde el amanecer del ataque de El Alamein hasta el desembarco en Italia ha existido una asombrosa colaboración entre estos dos destacados jefes británicos".

El autor de este artículo continúa diciendo que él se encontraba entre quienes escucharon de labios de Tedder un breve discurso cuando, juntamente con el almirante Cunningham y el general Alexander, cooperó en la preparación final de la campaña tunecina. "Nos recordó que las funciones de las fuerzas aéreas y terrestres eran totalmente distintas", agrega, "pero al mismo tiempo Tedder destacaba que debían ser completamente coordinadas, integradas, entrelazadas y empleadas como una poderosa fuerza de ataque para lograr el objetivo final.

"Durante los últimos once meses Tedder y el general Eisenho-

Se organiza en Cuba un plan para la higiene mental

Por SALVADOR GUMBAU

HABANA, (Agencia Plus-Ultra). En Cuba, como en casi todos los países, témense los males que han de originarse en la post-guerra y ya se ha empezado el estudio de medidas médicas destinadas a establecer lo que pudiera denominarse línea de defensa de la salud pública, labor que distinguidos sanitarios están planeando por sugerencia del presidente, general Batista.

Ya se han creado dispensarios de distinta índole, sanatorios, Bancos de Sangre, el Instituto Nacional de Higiene que pronto entrará en funciones, pero hace falta atender en el futuro la mente y los nervios de los hombres conmovidos por las contingencias

de la guerra en sus distintos aspectos, considerando que en Cuba hay bastantes refugiados procedentes de las naciones europeas que han sufrido las tremendas impresiones de la horrible lucha que se desarrolla en el Viejo Mundo.

En Europa la enfermedad conocida por "tensión bélica" está causando enormes estragos entre la población de las ciudades atacadas, aunque en su mayor parte pueden ser tratados con éxito después de la guerra. No así los infortunados habitantes de los países ocupados por los totalitarios víctimas de la falta de alimentos que ocasiona millares de muertes y enfermos de tuberculosis y otras dolencias.

El plan de Higiene Mental que se estudia en Cuba es parecido al que funciona en los Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, y otras naciones.

EL PALACIO DE LOS NIÑOS

Liquida toda su existencia de mercaderías en su antiguo local

Gral Acha 570

San Juan

PROFESIONALES

Médicos

Dr. Orlando Icazati

Garganta, Nariz y Oídos. — Atiende en Sanatorio Vassallo. Laprida 887, de 11 a 12 y de 16 a 20 horas.

Dr. Roberto A. Bilella

Especialista Niños. — Atiende en Sanatorio Vassallo, de 11 a 12 y de 16 a 20. Laprida 887. Tel. 2340.

Dr. Argentino Ranea Villalba

Especialista de Niños. Atenderá desde el 1º de Abril en Rivadavia 957. Consultas de 11 a 12 y de 16 a 20 hs.

Dr. Adan N. Marún

Ginecología y Partos. Atiende en el Sanatorio Vassallo Rawson y Laprida — Teléf 2340

Dr. E. Kalejman

Especialista en Niños. Edificio Del Bono. — Escritorios 23 y 24. — Consultas de 11 a 12 y de 16 a 20. Teléf. 2043.

Dr. AGUILAR

MEDICO CIRUJANO. Electricidad Médica. Av. SAN MARTIN 1489 - Frente a la Usina de Concepción - Tel. 3709 Omnibus línea 2

Dr. LACIAR

Dr. Cantoní
Médico Cirujano
Laprida 1140 San Juan

Dr. Juan Torcivia
Especialmente aparato digestivo. Estómago, Hígado, Intestinos. Atiende en el Sanatorio Vassallo. Laprida 887 — Teléf. 2340.

Dr. Humberto Morando
Estómago, Hígado, Intestinos, Rayos X
Avda. España y General Paz

E. RIEZNIK
KINESIOLOGO
Diatermia - Rayos Ultravioleta - Masajes Científicos - Electricidad - Gimnasia — Unico especialista en San Juan
CONSULTAS DE 8 A 20 HORAS
Santa Fé 1055 — Teléfono 4207

Parteras
A. Serieys de Alvarez
Partera Nacional diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.
Tratamiento en el embarazo - casos urgentes
CONSULTAS TODO EL DIA
MATURANO 160 — TRINIDAD

Dentistas

Sastrería
Naca

ATIENDE NUEVAMENTE EN CALLE
RIVADAVIA 951 -- TELEFONO 2106

AVISOS ECONOMICOS

ALAMBRE

Acerado y Galvanizado. Compro. — ENTRE RIOS 138 —

Auxiliar de Escritorio

Con amplios conocimientos de contabilidad y dactilografía. Se necesita. Mueblería "La Capital", Mendoza 307/15. Nº 1059 v/25/3/44.

ALAMBRE

Galvanizado y acerado. Cualquier cantidad. Compro de inmediato. Tratar: ROQUE SAENZ PEÑA Nº 60, al lado de la Bodega Nésmán. Nº 1067 v/25/4/44.

MAQUINAS DE COSER

Venta y Reparaciones. Repuestos para todas las marcas. Atención a domicilio. — ANTONIO SUVIRE — SAN MARTIN 532. Concepción

Materiales y Muebles

A precios económicos, vendo: maderas, techos, puertas, tabiques, caños varios, chapas, roperos, mesas, escritorios etc. Dirigirse Sarmiento 356 — Ciudad. Nº. 1069/31/44.

NECESITO

Contratistas con buenas referencias para SIEMBRA DE INVIERNO, de 10 a 50 Hts. en

Asociación de Técnicos



Proyecto:

**DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN**

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: bibliotecapopularfranklin@gmail.com

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Digitalizador)

Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)

Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan

2019